

Swansea High School

Manual del estudiante



**500 E 1st Street,
Swansea, SC 29160**

Número de teléfono: 803-490-7007

Número de fax: 803-399-7967

Swansea High School



Dr. Marcia Seawright- Principal

Michael Spencer-Assistant Principal

Tony Flowers- Assistant Principal/ CATE Director

Dr. Hannah Hoilett-Frierson- Assistant Administrator

Christopher Register- Athletics Director

Dana Lackey- School Counselor

Latoya Williams- School Counselor

Tabla de contenido

| | |
|---------------------------------------------------|-----------|
| Visión y misión | 6 |
| Alma mater | 6 |
| Horario escolar / Horario de campana | 7 |
| Abordar sus inquietudes | 8 |
| Procedimientos de inscripción / retiro | 9 |
| Cambio de dirección | 9 |
| Política de tabaco | 10 |
| Confidencialidad | 10 |
| Política de conducta personal | 12 |
| Notificación de derechos bajo FERPA | 13 |
| Asistencia | 17 |
| Salud y Bienestar | 23 |
| Aspectos Academicos | 29 |
| Requisitos de graduación | 31 |
| Requisitos de promoción | 34 |
| Seguridad y disciplina | 36 |
| Política de uso de computadoras e Internet | 49 |
| Código de vestimenta | 51 |
| Seguridad escolar | 53 |
| Visitantes | 56 |
| Servicios de alimentación y nutrición | 58 |
| Transporte | 60 |
| Tecnología | 63 |
| Atletismo | 69 |

Visión

Swansea High School permite a todos liderar, aprender, servir y sobresalir en un entorno de aprendizaje seguro y enriquecedor centrado en la preparación universitaria y profesional.

Misión

La misión de Swansea High School, donde alcanzar altos estándares es la norma, es colaborar con socios para brindar experiencias de aprendizaje significativas, auténticas y diversas que preparen a los estudiantes para ser ciudadanos productivos en una sociedad global en constante cambio.

Alma mater

Te alabamos, nuestra escuela secundaria, y honramos tu nombre, y te observamos mientras las clases arrasan con tu fama. Allí, todos los días, deambulo mientras la mañana se levanta, Mis libros y el dulce rostro de mi maestra en mis ojos. ¡Qué agradables tus paredes y tus dulces aulas abajo! Te alabaremos, nuestra escuela secundaria, y honraremos tu nombre. Con el más cálido afecto nuestro homenaje te rendimos, A ti, querido viejo "Swansea", nuestro instituto de hoy.

Horas / horarios escolares

| Colegio | Hora de llegada | Hora de inicio | Salida | Sin salida anticipada después |
|-------------------------------|-----------------|----------------|--------|-------------------------------|
| Escuela secundaria de Swansea | 8:15 | 8:38 | 3:35 | 3:05 |

Horario de campana

| <div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <div style="text-align: center;"> <p>SWANSEA HIGH SCHOOL</p> <p>BELL SCHEDULE</p> <p><i>“HOME OF THE TIGERS”</i></p> </div> </div> | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|
| 8:15 a.m.-8:38 a.m. | Breakfast/Announcements in Classrooms |
| 8:38 a.m. -9:24 a.m. | 1 st Period |
| 9:28 a.m. -10:14 a.m. | 2 nd Period |
| 10:18 a.m. -11:04 a.m. | 3 rd Period |
| 11:09 a.m. -11:55 a.m. | 4 th Period |
| 11:59 a.m. -12:19 p.m. | Lunch A for 1 st Floor |
| 12:19 p.m. -1:05 p.m. | 5 th Period A |
| 11:59 a.m. -12:45 p.m. | 5 th Period B |
| 12:45 p.m. -1:05 p.m. | Lunch B for 2 nd Floor |
| 1:09 p.m. -1:55 p.m. | 6 th Period |
| 1:59 p.m. -2:45 p.m. | Tiger Time |
| 2:49 p.m. -3:35 p.m. | 7 th Period |

Abordar sus inquietudes

A veces, un padre / tutor puede tener inquietudes sobre el desempeño de su hijo o sobre un problema de disciplina. A continuación, se muestran los pasos que debe seguir para abordar sus inquietudes:

Paso uno: El padre / tutor debe primero discutir el problema con el maestro específico por teléfono o en persona después de hacer una cita.

Segundo paso: Si esta conversación o reunión telefónica no resuelve las preocupaciones del padre / tutor, entonces el padre / tutor debe comunicarse con la administración de la escuela y discutir el tema por teléfono o en persona después de programar una cita.

Paso tres: Si el problema sigue sin resolverse, el padre / tutor puede comunicarse con la oficina del distrito y hablar con un miembro del personal que trabaja con el área en cuestión.

Procedimientos de inscripción

El padre / tutor legal debe estar presente para inscribir a un estudiante y completar el formulario de inscripción. Los siguientes documentos son necesarios para la inscripción:

1. Copia del acta de nacimiento del estudiante (formato largo)
2. Formulario de vacunación de Carolina del Sur
3. Formulario de retiro de la escuela anterior del estudiante.
4. Prueba de residencia en Lexington 4: Dos (2) pruebas de residencia aceptables incluyen una prueba de cada una de las siguientes categorías:

Categoría A:

Recibo de impuestos que demuestre que tanto la propiedad como la vivienda están en Lexington 4;

recibo o estado de cuenta de la hipoteca; contrato de alquiler o arrendamiento que muestre la dirección de la vivienda y el nombre, la dirección y el número de teléfono del propietario.

Categoría B:

Factura de televisión por cable, teléfono, luz, gas o agua.

Procedimientos de retiro o transferencia

Un padre / tutor legal debe acompañar al estudiante que se retira de la escuela. Todos los libros de texto y los equipos tecnológicos deben devolverse así como honrar todas las obligaciones financieras, incluidas las cuotas escolares, las deudas de la cafetería y las multas de la biblioteca, deben pagarse en el momento del retiro.

Cambios de domicilio

La oficina de la escuela debe tener una dirección y un número de teléfono actualizados para todos los estudiantes. La información correcta es muy importante en situaciones de emergencia. Se requerirán dos comprobantes de residencia para verificar la nueva dirección. Si no tenemos información de contacto actualizada y / o recibimos correo

devuelto, asumiremos que los padres viven fuera del distrito y comenzaremos una investigación sobre el asunto.

Política de tabaco

La política de la junta escolar prohíbe la posesión y / o el uso de productos de tabaco en el campus. No se permitirá fumar parafernalia de ningún tipo en el campus y / o en el edificio en ningún momento. La parafernalia de tabaco incluye cigarrillos, vaporizadores, puros, tabaco de mascar y / o sin humo de cualquier tipo, fósforos, encendedores, papel de fumar, etc. Los estudiantes que sean sorprendidos FUMANDO o tengan posesión de artículos de parafernalia de tabaco serán remitidos a la administración para una acción disciplinaria.

Confidencialidad

Se mantendrá la confidencialidad de la información sobre el niño y la familia en todo momento. Los formularios de inscripción y toda otra información relacionada con el niño y la familia estarán disponibles para el padre / tutor, el director, el personal docente y la agencia de licencias. La información relacionada con el niño no se pondrá a disposición de nadie de ninguna manera, sin el consentimiento expreso por escrito del padre / tutor.

Todos los registros de los estudiantes están en un lugar seguro y se mantienen de manera confidencial. Solo están disponibles para el Departamento de Servicios Sociales de Carolina del Sur, el director de la escuela u otro personal de la escuela según sea necesario, el maestro del niño o el padre / tutor a pedido. El acceso a los registros se limita a lo anterior a menos que lo solicite una orden judicial.

Conferencias

La escuela secundaria de Swansea tendrá conferencias de padres y maestros de acuerdo con el calendario del distrito. Se anima a cualquier padre que desee una conferencia en cualquier otro momento a llamar a la escuela para solicitar y programar una conferencia.

Distribución de literatura

No se pueden distribuir folletos, carteles o literatura de ningún tipo en los terrenos de la escuela sin la aprobación previa de la oficina del distrito.

Seguro

El seguro para estudiantes está disponible de forma opcional. Los planes y las tarifas varían, y la información se distribuye durante el registro o cuando comienza la escuela. La escuela / distrito no es responsable por gastos médicos y / o pérdida de propiedad personal.

Política de cheques devueltos

Si se devuelve un cheque por cualquier motivo (cuenta cerrada, pago suspendido o fondos insuficientes), se aplicará un cargo mínimo de \$ 25.00 por manejo. **NO SE ACEPTAN CHEQUES "CON FECHA POSTAL"**.

Recaudación de fondos

Las escuelas mantendrán la recaudación de fondos al mínimo para que la eficiencia y la eficacia del proceso educativo no se vean afectadas. Las campañas de recaudación de fondos deben ser aprobadas por el director. Ningún estudiante u organización puede vender, distribuir o publicitar servicios, materiales escritos o artículos de fuentes privadas en la escuela sin la aprobación del director.

Política de conducta personal del distrito escolar cuatro de Lexington

Creemos que es importante apoyar a los estudiantes en sus actividades deportivas y académicas. Con este fin, solicitamos que todas las personas presentes en la escuela y los eventos deportivos actúen de manera apropiada para alentar a los estudiantes y promover el carácter y el espíritu deportivo.

Por este motivo, no se permiten los siguientes elementos:

- Productos de tabaco y alcohol
- Mochilas y carteras grandes
- Cuchillos, armas de fuego o cualquier otra arma.
- Hacedores de ruido artificiales
- Alimentos o bebidas del exterior

Es una violación de la política de conducta personal participar en el uso de blasfemias, comentarios groseros o desagradables, gestos vulgares o profanos, burlas irrespetuosas de los equipos u oficiales oponentes, o cualquier otra forma de conducta desordenada.

Se espera que todas las personas permanezcan en las áreas de asientos para observar todos los eventos. No hay reingreso con un talón de entrada a ningún evento. Se debe comprar un boleto adicional para volver a ingresar.

Todos los niños menores de 12 años deben ser supervisados por un padre o tutor.

Cualquier violación de esta política puede resultar en la expulsión de la instalación y un posible proceso penal.

Creemos que esta política ayudará a que las escuelas y los eventos deportivos del Distrito Escolar Cuatro de Lexington sean seguros, agradables y una experiencia placentera.

Notificación de derechos bajo FERPA

La Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia es una ley federal que otorga a los padres / tutores y estudiantes mayores de 18 años (estudiantes elegibles) ciertos derechos con respecto a los registros educativos de los estudiantes.

Los registros de educación del estudiante incluyen cualquier registro mantenido por una escuela o el distrito que esté directamente relacionado con el estudiante. El distrito envía a casa una carta explicando FERPA, un formulario de información de directorio y una notificación de derechos al comienzo de cada año escolar. Si tiene preguntas sobre FERPA o desea cambiar su formulario de información de directorio, comuníquese con la oficina del distrito.

La Enmienda de Protección de los Derechos del Alumno otorga a los padres ciertos derechos con respecto a la realización de encuestas, la recopilación y el uso de información para fines de marketing y ciertos exámenes físicos. Estos incluyen el derecho a lo siguiente:

1. Consentimiento antes de que se requiera que los estudiantes envíen una encuesta que se refiera a una o más de las siguientes áreas protegidas (encuesta de información protegida) si la encuesta está financiada en su totalidad o en parte por un programa del Departamento de Educación de EE. UU.

- Afiliaciones políticas o creencias del estudiante o de los padres del estudiante
- Problemas mentales o psicológicos del estudiante o la familia del estudiante.
- Comportamiento o actitudes sexuales
- Comportamiento ilegal, antisocial, autoincriminatorio o degradante
- Evaluaciones críticas de otras personas con quienes los encuestados tienen relaciones familiares cercanas
- Relaciones privilegiadas legalmente reconocidas, como con abogados, médicos o ministros
- Prácticas religiosas, afiliaciones o creencias del estudiante o sus padres
- Ingresos, distintos de los requeridos por la ley para determinar la elegibilidad del programa

2. Recibir notificación y la oportunidad de excluir a un estudiante de lo siguiente:

- Cualquier otra encuesta de información protegida, independientemente de la financiación.
- Cualquier examen o examen físico invasivo que no sea de emergencia requerido como condición de asistencia, administrado por la escuela o su agente y no necesario para proteger la salud y seguridad inmediatas de un estudiante, excepto para exámenes de audición, visión o escoliosis, o cualquier examen físico. examen o evaluación permitidos o requeridos por la ley estatal.

- Actividades que involucran la recopilación, divulgación o uso de información personal obtenida de los estudiantes para marketing o para vender o distribuir la información a otros.

3. Inspeccione, previa solicitud y antes de la administración o el uso, lo siguiente:

- Encuestas de información protegida de estudiantes.
- Instrumentos utilizados para recopilar información personal de los estudiantes para cualquiera de los fines de marketing, ventas u otros fines de distribución anteriores.
- Material de instrucción utilizado como parte del plan de estudios educativo.

Estos derechos se transfieren de los padres a un estudiante que tiene 18 años o un menor emancipado según la ley estatal. Lexington Four ha desarrollado y adoptado políticas, en consulta con los padres, con respecto a estos derechos, así como acuerdos para proteger la privacidad de los estudiantes en la administración de encuestas de información protegida y la recopilación, divulgación o uso de información personal con fines de marketing, ventas u otros fines de distribución. El distrito notificará directamente a los padres de estas políticas al menos una vez al año al comienzo de cada año escolar y después de cualquier cambio sustancial. El distrito también notificará directamente, por medio del correo postal o electrónico de los EE. UU., padres de estudiantes que están programados para participar en las actividades o encuestas específicas que se indican a continuación y brindarán una oportunidad para que los padres opten por que su hijo no participe en la actividad o encuesta específica. El distrito hará esta notificación a los padres al comienzo del año escolar si el distrito ha identificado las fechas específicas o aproximadas de las actividades o encuestas en ese momento. Para las encuestas y actividades programadas después de que comience el año escolar, los padres recibirán una notificación razonable de las actividades y encuestas planificadas que se enumeran a continuación y se les brindará la oportunidad de excluir a su hijo de dichas actividades y encuestas. Los padres también tendrán la oportunidad de revisar cualquier encuesta pertinente. El distrito hará esta notificación a los padres al comienzo del año escolar si el distrito ha identificado las fechas específicas o aproximadas de las actividades o encuestas en ese momento. Para las encuestas y actividades programadas después de que comience el año escolar, los padres recibirán una notificación razonable de las actividades y encuestas planificadas que se enumeran a continuación y se les brindará la oportunidad de excluir a su hijo de dichas actividades y encuestas. Los padres también tendrán la oportunidad de revisar cualquier encuesta pertinente. El distrito hará esta notificación a los padres al comienzo del año escolar si el distrito ha identificado las fechas específicas o aproximadas de las actividades o encuestas en ese momento. Para las encuestas y actividades programadas después de que comience el año escolar, los padres recibirán una notificación razonable de las actividades y encuestas planificadas que se enumeran

a continuación y se les brindará la oportunidad de excluir a su hijo de dichas actividades y encuestas. Los padres también tendrán la oportunidad de revisar cualquier encuesta pertinente. Los padres recibirán una notificación razonable de las actividades planificadas y las encuestas que se enumeran a continuación y se les brindará la oportunidad de optar por que su hijo no participe en dichas actividades y encuestas. Los padres también tendrán la oportunidad de revisar cualquier encuesta pertinente. Los padres recibirán una notificación razonable de las actividades planificadas y las encuestas que se enumeran a continuación y se les brindará la oportunidad de optar por que su hijo no participe en dichas actividades y encuestas. Los padres también tendrán la oportunidad de revisar cualquier encuesta pertinente.

A continuación se muestra una lista de las actividades y encuestas específicas cubiertas bajo este requisito:

- Recopilación, divulgación o uso de información personal para marketing, ventas u otra distribución.
- Administración de cualquier encuesta de información protegida que no sea financiada total o parcialmente por el Departamento de Educación.
- Cualquier examen o evaluación física invasiva que no sea de emergencia como se describe anteriormente.

Los padres que crean que sus derechos han sido violados pueden presentar una queja ante lo siguiente: Oficina de Cumplimiento de Políticas Familiares, Departamento de Educación de EE. UU., 400 Maryland Avenue, SW, Washington, DC 20202-5901.

Derechos bajo FERPA

1. El derecho a inspeccionar y revisar los registros educativos del estudiante dentro de los 45 días posteriores al día en que la escuela recibe una solicitud de acceso.
2. El derecho a solicitar la enmienda de los registros educativos del estudiante que el padre / tutor o el estudiante elegible crea que son inexactos.
3. El derecho a dar consentimiento a la divulgación de información de identificación personal contenida en los registros educativos del estudiante, excepto en la medida en que FERPA autorice la divulgación sin consentimiento.
4. El derecho a presentar una queja ante el Departamento de Educación de los EE. UU. Sobre presuntas fallas del distrito en el cumplimiento de los requisitos de FERPA. La Oficina de Cumplimiento de Políticas Familiares federal administra FERPA. Para obtener más información sobre FERPA, visite su sitio web: www.ed.gov/policy/gen/guid/fpco/index.html.

Denuncia de abuso y negligencia

La escuela está obligada por ley a informar sospechas de abuso o negligencia infantil. La ley requiere informar lo siguiente:

- Cualquier lesión física, abuso sexual o emocional infligido a un niño por medios que no sean accidentales por parte de los responsables de su cuidado, custodia y control (con la excepción de la disciplina que incluye azotes administrados de manera razonable) se interpretará como abuso.
- El hecho de que los responsables del cuidado, custodia y control del niño no proporcionen el apoyo adecuado o necesario, la educación exigida por la ley, médica, quirúrgica o cualquier otro cuidado necesario para su bienestar se clasificará como negligencia.

Es posible que los padres no sean informados de la denuncia, si tal confianza puede obstaculizar una investigación completa.

Divulgación de información del estudiante

El nombre de un estudiante, el grado y la escuela a la que está asignado se designan como información de directorio por la política de la junta escolar y se pueden divulgar previa solicitud. Puede haber ocasiones en las que se les pida a los estudiantes que participen en un comunicado de prensa que requiera una entrevista, fotografía o video en relación con una historia escolar. Cada padre debe completar un formulario de divulgación de prensa anualmente seleccionando su preferencia para la divulgación de la información de su hijo. El DSS y las agencias de aplicación de la ley tienen acceso a la información de los estudiantes a solicitud oficial. En asuntos relacionados con la custodia, la ley de Carolina del Sur establece: "Cada padre, ya sea el padre con o sin custodia del niño, tiene el mismo acceso y el mismo derecho a obtener todos los registros educativos y médicos de sus hijos menores". De conformidad con esta ley, se proporcionará información académica a ambos padres.

Juramento a la bandera

La ley estatal requiere que cada escuela reserve tiempo para el "Juramento a la Bandera". Cualquier estudiante que no desee decir el "Juramento a la Bandera" no tiene que participar y no será penalizado. Ese estudiante puede salir del aula, permanecer en su asiento o expresar su no participación en cualquier forma, siempre que esa forma no infrinja materialmente los derechos de otros o interrumpa las actividades escolares.

SchoolMessenger®

SchoolMessenger es un sistema de comunicación por teléfono y correo electrónico que permite a las escuelas y al distrito proporcionar mensajes de emergencia y recordatorios importantes a los padres / tutores de nuestros estudiantes rápidamente.

- Las notificaciones de asistencia diaria se envían a través del sistema para los estudiantes en los grados 9-12.
- Los padres / tutores pueden solicitar que se realicen cambios en su perfil de contacto ingresando / editando su dirección de correo electrónico en el Portal para padres de PowerSchool y agregando / actualizando su número de teléfono de notificación con la escuela de su estudiante.

Asistencia para estudiantes

- Los estudiantes deben estar presentes para que tenga lugar el mejor aprendizaje posible.
- Los estudiantes que llegan tarde a la escuela pierden un valioso tiempo de instrucción.
- La Ley de Asistencia Obligatoria del Estado requiere que los padres se aseguren de que sus hijos asistan a la escuela todos los días.
- La importancia de asistir y llegar a tiempo es una lección importante que los estudiantes deben aprender a una edad temprana. Los estudiantes están formando hábitos que se trasladarán a sus carreras y vidas personales.

Si un niño acumula más de 10 ausencias ilegales, se puede hacer una remisión a la agencia apropiada a menos que las circunstancias justifiquen una exención.

Asistencia

Ausencias y excusas

Para que los estudiantes alcancen su máximo potencial académico, deben asistir a la escuela con regularidad. Se anima a los padres / tutores a trabajar con el personal de la escuela para resolver los problemas que impiden que los estudiantes asistan regularmente a la escuela. El Distrito Escolar Cuatro de Lexington espera que cada estudiante asista a su escuela asignada diariamente durante todo el período de cada día escolar, excepto en casos de enfermedad, emergencia familiar u otras razones específicamente indicadas en esta regla. Un estudiante que no asiste a la escuela asignada cuando él / ella es física y circunstancialmente capaz de hacerlo y ha acumulado tres ausencias ilegales consecutivas o un total de cinco ausencias ilegales es una falta injustificada. El distrito considera a los estudiantes presentes solo cuando están en la escuela, en instrucción en el hogar o asistiendo a una actividad autorizada por la escuela, como estudios de campo, concursos atléticos, festivales de música, convenciones de estudiantes y actividades similares. Si está ausente, el estudiante debe presentar una excusa por escrito firmada por un padre, tutor, médico o dentista u otra persona apropiada dentro de los tres (3) días posteriores a su regreso a la escuela. Si un estudiante no proporciona una excusa adecuada, la ausencia puede registrarse como ilegal. Los directores pueden exigir que un estudiante que haya acumulado más de cinco ausencias en un semestre o 10 ausencias en un año proporcione una excusa médica para todas las ausencias relacionadas con cuestiones médicas a fin de recibir crédito

del curso. Los directores tienen la autoridad de revisar todas las ausencias que excedan los 10 días y de usar su propia discreción para el seguimiento. Cualquier estudiante que proporcione una excusa falsa será referido a un administrador para una acción disciplinaria. y actividades similares. Si está ausente, el estudiante debe presentar una excusa por escrito firmada por un padre, tutor, médico o dentista u otra persona apropiada dentro de los tres (3) días posteriores a su regreso a la escuela. Si un estudiante no proporciona una excusa adecuada, la ausencia puede registrarse como ilegal. Los directores pueden exigir que un estudiante que haya acumulado más de cinco ausencias en un semestre o 10 ausencias en un año proporcione una excusa médica para todas las ausencias relacionadas con cuestiones médicas a fin de recibir crédito del curso. Los directores tienen la autoridad de revisar todas las ausencias que excedan los 10 días y de usar su propia discreción para el seguimiento. Cualquier estudiante que proporcione una excusa falsa será referido a un administrador para una acción disciplinaria. y actividades similares. Si está ausente, el estudiante debe presentar una excusa por escrito firmada por un padre, tutor, médico o dentista u otra persona apropiada dentro de los tres (3) días posteriores a su regreso a la escuela. Si un estudiante no proporciona una excusa adecuada, la ausencia puede registrarse como ilegal. Los directores pueden exigir que un estudiante que haya acumulado más de cinco ausencias en un semestre o 10 ausencias en un año proporcione una excusa médica para todas las ausencias relacionadas con cuestiones médicas a fin de recibir crédito del curso. Los directores tienen la autoridad de revisar todas las ausencias que excedan los 10 días y de usar su propia discreción para el seguimiento. Cualquier estudiante que proporcione una excusa falsa será referido a un administrador para una acción disciplinaria. médico o dentista, u otra persona apropiada dentro de los tres (3) días después de regresar a la escuela. Si un estudiante no proporciona una excusa adecuada, la ausencia puede registrarse como ilegal. Los directores pueden exigir que un estudiante que haya acumulado más de cinco ausencias en un semestre o 10 ausencias en un año proporcione una excusa médica para todas las ausencias relacionadas con cuestiones médicas a fin de recibir crédito del curso. Los directores tienen la autoridad de revisar todas las ausencias que excedan los 10 días y de usar su propia discreción para el seguimiento. Cualquier estudiante que proporcione una excusa falsa será referido a un administrador para una acción disciplinaria. médico o dentista, u otra persona apropiada dentro de los tres (3) días después

de regresar a la escuela. Si un estudiante no proporciona una excusa adecuada, la ausencia puede registrarse como ilegal. Los directores pueden exigir que un estudiante que haya acumulado más de cinco ausencias en un semestre o 10 ausencias en un año proporcione una excusa médica para todas las ausencias relacionadas con cuestiones médicas a fin de recibir crédito del curso. Los directores tienen la autoridad de revisar todas las ausencias que excedan los 10 días y de usar su propia discreción para el seguimiento. Cualquier estudiante que proporcione una excusa falsa será referido a un administrador para una acción disciplinaria. Los directores pueden exigir que un estudiante que haya acumulado más de cinco ausencias en un semestre o 10 ausencias en un año proporcione una excusa médica para todas las ausencias relacionadas con cuestiones médicas a fin de recibir crédito del curso. Los directores tienen la autoridad de revisar todas las ausencias que excedan los 10 días y de usar su propia discreción para el seguimiento. Cualquier estudiante que proporcione una excusa falsa será referido a un administrador para una acción disciplinaria. Los directores pueden exigir que un estudiante que haya acumulado más de cinco ausencias en un semestre o 10 ausencias en un año proporcione una excusa médica para todas las ausencias relacionadas con cuestiones médicas a fin de recibir crédito del curso. Los directores tienen la autoridad de revisar todas las ausencias que excedan los 10 días y de usar su propia discreción para el seguimiento. Cualquier estudiante que proporcione una excusa falsa será referido a un administrador para una acción disciplinaria.

Ausencias legales:

La política del distrito define las siguientes razones para las ausencias legales:

- estudiantes enfermos cuya asistencia a la escuela pone en peligro su salud o la salud de otros, según lo determine un médico o enfermera escolar.
- estudiantes que padecen enfermedades crónicas. Una declaración del médico que explique que el estudiante no necesita ver a un médico cada vez que ocurre la enfermedad debe entregarse a la oficina de asistencia. Una vez que la declaración está archivada en la escuela, el padre / tutor puede informar al médico de la ocurrencia de la enfermedad, y el médico puede enviar por fax a la oficina de asistencia la excusa o el original puede ser recogido por el médico y entregado a

los asistentes. oficina cuando el estudiante regrese a la escuela. (Las excusas médicas electrónicas / enviadas por fax deben enviarse directamente del proveedor médico).

- estudiantes que deben asistir a las citas médicas o dentales. No se aceptan notas del médico llamado. El estudiante debe estar presente con el médico para que la ausencia sea justificada, excepto en los casos en que se haya determinado que el estudiante tiene una enfermedad crónica como se explicó anteriormente.

La política del distrito define las siguientes razones para las ausencias legales sujetas a la aprobación del director:

- estudiantes que tienen un familiar directo que está gravemente enfermo. Una nota del padre / tutor que indique que el miembro de la familia está gravemente enfermo debe entregarse en la oficina de asistencia.
- estudiantes que asisten a un funeral de un familiar inmediato. Se debe entregar una nota del padre / tutor a la oficina de asistencia.
- estudiantes que participan en una fiesta religiosa reconocida de su fe.
- estudiantes que tienen permiso previo para participar en actividades patrocinadas o aprobadas por la escuela.
- estudiantes que tienen circunstancias inusuales o atenuantes.
-

Ausencias ilegales

La política del distrito establece que una ausencia es ilegal si:

- los estudiantes se ausentan voluntariamente de la escuela sin el conocimiento de sus padres / tutores legales.
- los estudiantes están ausentes sin una causa aceptable con el conocimiento de sus padres / tutores legales.

Excusas médicas

Las excusas médicas se aceptan como documentación de una ausencia legal. Deben presentarse dentro de los 3 días escolares posteriores al regreso del estudiante a la escuela. Las excusas deben estar escritas y pueden enviarse electrónicamente o por fax directamente del médico o del dentista. Una llamada telefónica del médico no puede reemplazar la excusa escrita.

Las excusas médicas deben estar en papel con membrete del médico e incluir:

- la fecha en que se escribe la excusa.
- fecha de las ausencias cubiertas del estudiante.
- número de teléfono donde se puede localizar al médico.
- la firma del médico o de su designado.

Las ausencias fuera de las fechas indicadas en la excusa médica deben documentarse con una nota de los padres.

Notas para los padres

En todos los casos en los que la ausencia de un estudiante no esté cubierta por una excusa médica, los padres / tutores deben completar el formulario de ausencia del distrito o proporcionar una nota escrita y firmada que documente el motivo de la ausencia dentro de los 3 días escolares posteriores al regreso del estudiante a la escuela. Las notas de los padres deben incluir:

- la fecha en que se escribe la excusa.
- fecha de la ausencia del estudiante.
- motivo de la ausencia del estudiante.
- número de teléfono donde se puede localizar al padre / tutor.
- Firma del Padre / Tutor.

Las notas de los padres por enfermedad se aceptarán como documentación de una ausencia legal por no más de 10 días cada año escolar a menos que el director apruebe lo contrario. Las ausencias posteriores por enfermedad requerirán una excusa médica para que se consideren legales.

Eventos patrocinados por la escuela

Los eventos patrocinados por la escuela no se consideran ausencias. El estudiante que tenga un formulario de permiso de los padres firmado podrá ir al viaje. Los estudiantes pueden recuperar cualquier trabajo perdido.

Absentismo escolar

El distrito ha desarrollado políticas y procedimientos para cumplir con las pautas federales, estatales y locales para los estudiantes que están crónicamente ausentes.

En general, el distrito operará bajo el siguiente marco:

1. Después de tres ausencias ilegales consecutivas o un total de cinco, un estudiante se considera ausente injustificado. La escuela notificará a los padres / tutores de las ausencias por escrito y programará una conferencia para discutir las razones por las cuales el estudiante ha estado ausente.
2. Después de dos o más ausencias ilegales adicionales, un estudiante se considera habitualmente ausente. El director o su designado notificará a los padres / tutores de las ausencias por escrito y programará una reunión con el padre y el estudiante para desarrollar un Plan de Intervención de Asistencia. Esta reunión también aclarará las ausencias legales frente a las ilegales y comunicará las consecuencias de las ausencias ilegales continuas.
3. Después de dos o más ausencias ilegales subsiguientes, el director o su designado notificará a los padres / tutores de las ausencias por escrito y programará una audiencia de asistencia en la oficina del distrito con el oficial de asistencia del distrito.
4. Las ausencias ilegales adicionales pueden resultar en una petición del distrito a la corte de familia para una Orden de Asistencia Escolar. Si el tribunal acepta la petición, se llevará a cabo una audiencia en el tribunal de familia en la que un juez puede ordenar al estudiante que asista a la escuela y no acumule ausencias ilegales adicionales. Además, el juez puede dictar órdenes adicionales, como que el estudiante no debe tener referencias disciplinarias, tardanzas o cortes de clase.
5. Si ocurren dos o más ausencias después de que el tribunal de familia haya colocado al estudiante en una Orden de asistencia escolar, el distrito puede presentar una petición de 'Desacato al tribunal' ante el tribunal de familia.

Asistencia para crédito del curso: grados 9-12

1. Se puede negar el crédito de la escuela secundaria si el estudiante tiene más de cinco (5) ausencias en un curso de media unidad o más de diez (10) ausencias en un curso de unidad completa, independientemente del rendimiento académico en la clase.
2. Los estudiantes que pierdan crédito debido a la asistencia recibirán un FA con una puntuación de 51 como calificación final del curso. Esto

es un mandato de la escala de calificaciones uniforme del estado y afecta el promedio de calificaciones del estudiante (GPA).

3. Es importante que el estudiante proporcione excusas por cada ausencia. Las excusas / notas médicas deben obtenerse en el consultorio del médico en el momento de la visita y presentarse al secretario de asistencia cuando el estudiante regrese.

Recuperación de asistencia

Se proporcionará a los estudiantes reposición de asistencia. Esta oportunidad se brinda para permitir que los estudiantes reciban crédito por los cursos que están aprobando académicamente pero que han acumulado más de diez (10) ausencias ilegales en un curso de unidad completa y cinco (5) ausencias ilegales en un curso de media unidad. No se puede otorgar crédito a un estudiante que haya estado presente MENOS DE 170 días de asistencia en un curso de unidad y MENOS DE 85 días de asistencia en un curso de media unidad. A los estudiantes se les cobrará \$ 5 por cada período de asistencia a clases que deseen recuperar. (Un período de clase es de 45 minutos).

La participación en la recuperación de asistencia es obligatoria para la acumulación de crédito. Los estudiantes deben cumplir con los requisitos académicos de su curso para recibir crédito. Asistir a la recuperación de asistencia no garantiza una calificación aprobatoria. Los estudiantes cumplirán con las expectativas del programa (que incluirán tareas de curso / tareas de dominio de habilidades). Los estudiantes que pierdan crédito debido a ausencias recibirán una calificación de 51 como calificación final según lo exige la escala de calificaciones uniforme del estado. Los GPA se ven afectados. Los estudiantes que no cumplan con el horario de asistencia y los requisitos de comportamiento perderán la oportunidad de recuperar las ausencias.

La recuperación de la asistencia debe completarse dentro de los 30 días posteriores al final del curso. No se puede otorgar crédito si un estudiante no se recupera todo el tiempo dentro de este límite.

Despidos anticipados

Se anima a los estudiantes a permanecer en la escuela durante todo el día. Si surge la necesidad de una salida temprana, como una cita médica / dental o una crisis familiar, el estudiante debe traer una nota escrita que indique:

- el motivo de la salida anticipada
- el nombre de la persona que recogerá al estudiante
- el momento del despido
- un número de teléfono para verificar la nota, si es necesario. Esta nota debe entregarse a más tardar la mañana del día de la salida anticipada.

La persona que recoja al estudiante debe venir a la oficina para firmar la salida del estudiante. Deben estar incluidos en nuestra base de datos de estudiantes como una persona autorizada a recoger al niño y necesitarán una identificación con foto. Salir temprano sería apropiado para citas médicas / dentales o crisis familiares.

Los estudiantes serán llamados a la oficina para una salida temprana a la llegada del padre / tutor. Los estudiantes no pueden salir temprano dentro de los 30 minutos posteriores a la hora de salida. Después de la fecha límite, los padres tendrán que esperar hasta la hora regular de salida.

Las salidas tempranas repetidas de la escuela pueden afectar negativamente el rendimiento académico de su hijo. La administración puede desarrollar un plan de asistencia para los estudiantes con salidas tempranas frecuentes de la escuela.

Salud y Bienestar

Bienestar escolar: nutrición y actividad física

El Distrito Cuatro de Lexington se compromete a proporcionar un entorno escolar saludable que ofrezca a los niños opciones de alimentos nutritivos, proporcione educación nutricional secuencial e integrada y conecte la actividad física significativa con la vida de los estudiantes fuera de la educación física. Como parte de las prácticas de bienestar del distrito, todas las escuelas limitan el acceso de los estudiantes a bocadillos y bebidas poco saludables de acuerdo con la ley estatal y la política de la junta. Algunos estudiantes de nuestras escuelas son diabéticos y otros tienen alergias a los alimentos que incluyen maní, productos lácteos, trigo y soya. Aunque los estudiantes tienen acceso a máquinas de bocadillos y bebidas, es responsabilidad de los administradores de la escuela asegurarse de que los alimentos de valor nutricional mínimo no estén disponibles para los estudiantes. Se trata de alimentos que aportan poca o ninguna contribución a las necesidades nutricionales diarias. Éstos incluyen, A partir del año escolar 2011-2012, el código de leyes enmendado 59-10-345 establece que cualquier alimento que se sirva a un estudiante en una escuela primaria, intermedia o secundaria durante el día escolar regular que no sea una 'comida completa' debe contener no más de:

1. treinta y cinco por ciento de sus calorías totales de grasa. Este artículo no se aplica a la venta de nueces, mantequillas de nueces, queso envasado para venta individual, frutas, verduras o legumbres;
2. el treinta y cinco por ciento de su peso total procede del azúcar, incluido el azúcar natural o añadido. Este rubro no aplica a la venta de frutas o verduras; y
3. diez por ciento de sus calorías totales de grasas saturadas. Este artículo no se aplica a huevos o queso envasados para venta individual.

Los estudiantes no deben recibir estos alimentos durante el día escolar o en excursiones. Se aplican las siguientes reglas:

- Los maestros, padres y estudiantes individuales no deben proporcionar alimentos, dulces o productos horneados a los estudiantes debido a preocupaciones de salud y seguridad.

- Los alimentos y bebidas disponibles en el campus durante el horario escolar cumplirán con las Pautas dietéticas actuales del USDA para estadounidenses (K-12).
- Las ventas de pasteles y dulces están prohibidas durante el día escolar.
- Los estudiantes pueden traer alimentos de valor nutricional mínimo o bebidas de casa para su consumo personal; sin embargo, el estudiante no puede vender / compartir estos artículos con otros estudiantes.
- Los estudiantes no pueden recibir comida de vendedores externos, amigos o parientes.

Fiestas y celebraciones

De acuerdo con las pautas de Bienestar Escolar, los maestros, padres y estudiantes individualmente no deben proporcionar bebidas, alimentos, dulces o productos horneados para fiestas de clase, reconocimientos de cumpleaños, celebraciones de temporada, recompensas, etc. Se pueden usar artículos que no sean alimentos para este propósito . Las invitaciones para fiestas no se pueden distribuir en la escuela.

Servicios de salud estudiantil

Accidentes / Primeros auxilios

Cuando la enfermedad / lesión de un estudiante parece ser grave, la escuela hace todo lo posible para comunicarse con el padre / tutor y / o médico de familia de inmediato. Si la escuela no puede comunicarse con el padre / tutor y / o médico de familia, la escuela llama al servicio de emergencia del condado y les pide que transporten al estudiante a la sala de emergencias del hospital más cercano. (El padre / tutor es responsable del costo de la ambulancia). En emergencias extremas, la enfermera de la escuela o el director pueden decidir la hospitalización inmediata de un niño herido o enfermo. Intentarán comunicarse con el padre / tutor con anticipación.

Cuando el padre / tutor no está disponible de inmediato, un representante de la escuela acompaña al estudiante lesionado / enfermo en la ambulancia o sigue a la ambulancia al centro de atención médica de emergencia y permanece en el centro de atención médica de emergencia con el estudiante hasta que un padre / tutor , llega otro miembro de la familia o médico de familia. La escuela no enviará a un niño enfermo o herido solo a casa.

Enfermedad crónica

Los estudiantes que sufren de una enfermedad crónica o condición médica que está siendo tratada por un médico deben proporcionar una nota del médico que informe a la escuela de la condición del estudiante, es decir, asma, diabetes, privilegios adicionales para ir al baño, etc. archivo de asistencia y se le proporcionará una copia a cada maestro. Todas las ausencias aún requieren documentación normal. La nota de verificación de enfermedades crónicas debe actualizarse anualmente.

Alergias

Si un estudiante tiene alergias severas a los alimentos u otras, los padres deben notificar por escrito a la enfermera de la escuela y a los maestros del estudiante. Los procedimientos escritos que la escuela debe seguir en caso de emergencia, se debe presentar una lista de alimentos o artículos que el

estudiante debe evitar y la firma de un médico. Se debe completar un formulario de solicitud de comidas alternativas. Este formulario se puede obtener en el sitio web del distrito o en la enfermera de la escuela.

Sala de salud

Se les pide a todos los padres que notifiquen a la enfermera de la escuela al comienzo del año si un estudiante tiene una condición física especial, como alergias a alimentos o insectos. La orden de un médico debe estar archivada en el registro permanente del estudiante para medicamentos recetados y de venta libre, incluyendo aspirina, pastillas para la tos, etc.

Los medicamentos solo se pueden distribuir a los estudiantes si el medicamento está en el envase original y si el padre / tutor ha completado un formulario de medicamento. Este formulario se puede obtener de la enfermera de la escuela.

A veces es difícil decidir cuándo y cuánto tiempo dejar a un niño en casa sin ir a la escuela. El momento de la ausencia es a menudo importante para disminuir la propagación de enfermedades a otros y para evitar que su estudiante contraiga otras enfermedades mientras se reduce su resistencia. Un estudiante debe estar libre de fiebre durante 24 horas. La temperatura de un estudiante es más baja por la mañana, por lo que una temperatura baja al despertar no es un verdadero indicador. Si le ha dado a su estudiante Tylenol o Motrin por la noche, el medicamento aún podría estar afectando la temperatura de su estudiante. Un estudiante debe estar libre de fiebre sin la ayuda de medicamentos durante 24 horas antes de regresar a la escuela. Un estudiante debe estar libre de vómitos / diarrea durante 24 horas antes de regresar a la escuela.

colegio. Sin embargo, es probable que el estudiante experimente síntomas de enfermedad más adelante, también estará cansado por la pérdida de sueño y seguirá siendo contagioso para otros estudiantes. Un estudiante diagnosticado con faringitis estreptocócica debe permanecer en casa durante las primeras 24 horas de tratamiento con antibióticos. Una persona permanece contagiosa hasta que ha estado tomando antibióticos durante 24 horas. Un estudiante debe quedarse en casa durante al menos 24 horas para descansar, si los siguientes síntomas están presentes la mañana de clases o la noche anterior:

- Vómitos y / o diarrea
- Fiebre de 100,5 grados o más

La escuela aceptará una nota de los padres por la ausencia por enfermedad.

En casa

1. Los estudiantes que no pueden asistir a la escuela debido a una enfermedad física o mental, un accidente o un embarazo deben solicitar la instrucción en el hogar a través de su médico. Los formularios para solicitar la instrucción en el hogar deben obtenerse del director de servicios especiales.
2. Esto significa que el estudiante no tendrá sus ausencias contabilizadas en su contra si completa todos los requisitos académicos.
3. Cualquier pregunta relacionada con la instrucción en el hogar debe dirigirse al administrador del nivel de grado o al director de servicios especiales.

Enfermedad en la escuela

Los estudiantes que se enfermen en la escuela se reportarán a la estación de enfermería y se harán arreglos para la salida, si es necesario. Los estudiantes que no se presenten a la clase o la oficina debido a una enfermedad estarán sujetos a medidas disciplinarias por faltar a la clase. Se tomarán medidas disciplinarias si es necesario. Bajo NINGUNA circunstancia un estudiante enfermo puede permanecer en el baño. Los estudiantes no pueden permanecer en la sala de salud más de 30 minutos durante el día, a menos que estén esperando a un padre. Eso

Se requiere que el padre / tutor o su designado esté disponible por teléfono y pueda recoger a su estudiante dentro de los 30 minutos, si es necesario. Puede ser necesario comunicarse con agencias externas, si el padre, la persona designada o los contactos de emergencia no están disponibles.

Si un estudiante se enferma durante el día, la enfermera y / o la persona designada se comunicarán con el padre o tutor, si la condición lo justifica. Los estudiantes no pueden comunicarse con los padres por teléfono celular. Los padres deben proporcionar a la escuela al menos dos nombres de adultos y

números de teléfono que, en caso de que no puedan ser localizados, pueden firmar la salida de su hijo de la escuela. Solo en casos de extrema emergencia, cuando el padre o tutor no pueda ser contactado, estos adultos serán contactados. los
el padre / tutor debe ser quien recoja al estudiante.

Medicamentos

La escuela reconoce que hay situaciones en las que los estudiantes deben recibir medicamentos durante el día escolar. Se deben seguir los siguientes procedimientos o no se darán medicamentos en la escuela:

- Los medicamentos deben estar etiquetados con el nombre del estudiante, el nombre del medicamento, la dosis que se debe administrar y la hora a administrar.
- Formulario de administración de medicamentos del Distrito 4 de Lexington completado para incluir el permiso de los padres y la firma del médico. (Los formularios están disponibles en la escuela o en el sitio web del distrito).
- La escuela no proporciona aspirina, Tylenol o Benadryl para los estudiantes. Si los estudiantes necesitan tomar este tipo de medicamentos, se debe proporcionar una nota del médico.
- Todos los medicamentos deben estar en el envase original con la identificación adecuada.

Vacunas

Todos los estudiantes deben tener un Certificado de inmunización de Carolina del Sur para asistir a la escuela. Se aceptan copias del certificado. Los estudiantes que se inscriban durante el año escolar, de fuera del estado, tienen 30 días para cumplir; el incumplimiento resultará en la cancelación de la inscripción. Los padres son responsables de mantener actualizados los registros de vacunación.

Piojos

Si un maestro sospecha que un estudiante tiene piojos, notificará a la enfermera de la escuela o al designado del director. Si el estudiante tiene insectos vivos, el personal de la escuela notificará a los padres por teléfono o

por escrito con recomendaciones para los procedimientos de tratamiento. El distrito prohíbe que un estudiante enviado a casa con piojos regrese a la escuela hasta que cumpla con las siguientes condiciones:

- El estudiante muestra evidencia de tratamiento según lo determinado por la escuela.
- El estudiante pasa un examen físico realizado por la enfermera de la escuela o la persona designada por el director que muestra la ausencia de piojos.

Académicos / Calificación / Evaluación

La meta del distrito es asegurar que todas las prácticas de evaluación sean compatibles con nuestro énfasis en el aprendizaje. El propósito principal de una calificación es comunicar en forma resumida una representación válida del aprendizaje de un estudiante en relación con una "comprensión esencial".

Propósito

- **Informar** estudiantes, padres y maestros del nivel actual de comprensión y dominio de habilidades de un estudiante en una materia.
- **Guía** selección de las partes interesadas del plan de estudios y las prácticas de instrucción para satisfacer las necesidades definidas de los estudiantes.
- **Crecer** desempeño individual y colectivo mediante la identificación de brechas, la definición de objetivos, la validación del progreso y el reconocimiento de logros.

Elementos de calificación

| Elemento | Peso | Frecuencia | Requisitos para retomar |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|---------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Medidas sumativas <ul style="list-style-type: none"> ● Pruebas ● Ensayos ● Elementos de contenido de presentaciones, performances, proyectos | 60% | 3+ por trimestre | <ul style="list-style-type: none"> ● Haber completado el material de prerrequisito requerido ● Conocimientos / habilidades específicos no dominado ● Plan de estudio / trabajo de práctica completado y reaprendizaje ● Programado dentro de los 5 días de recibir la calificación ● Grado máximo de 90 |
| Medidas formativas <ul style="list-style-type: none"> ● Cuestionarios ● Asignaciones de clase ● Reflexión del aprendizaje ● Autoevaluaciones ● Observaciones ● Conferencias | 30% | Semanal | <ul style="list-style-type: none"> ● Elegible para envío tardío / reenvío solo con el permiso del maestro. |
| Hábitos de aprendizaje <ul style="list-style-type: none"> ● Participación ● Práctica ● Oportunidad ● Organización ● Colaboración | 10% | Variable por Categoría o Curso (Diario, Semanal, Acumulativo) | <ul style="list-style-type: none"> ● No es elegible para volver a presentarlo para mejorar la calificación. ● Se puede volver a enviar para recuperar la asistencia según las pautas de la escuela. |

Escala de calificación

La escala de calificación varía de 50 a 100 con incrementos consistentes de 10 puntos para cada rango de calificación de letras.

A: 100 - 90

B: 89 - 80 C: 79 - 70 D: 69 - 60 F: 59 - 50

Restricción sumativa

Las medidas formativas no enviadas darán como resultado una puntuación de marcador de posición de 40 para comunicar que el trabajo no se ha completado. Como las evaluaciones acumulativas miden el dominio final, se requiere completar la sumativa para registrar una calificación. Las evaluaciones sumativas no completadas darán como resultado una puntuación de cero (0).

Trabajo de recuperación

Las tareas de recuperación por ausencias deben completarse y enviarse al maestro dentro de los cinco (5) días de reunión de clase después de que el estudiante regrese a clase. En casos de enfermedad prolongada, los maestros pueden proporcionar tiempo adicional para que los estudiantes completen las tareas. Los maestros también pueden programar exámenes de recuperación más allá de los cinco (5) días de reunión de clase normalmente permitidos para el trabajo de recuperación. Será responsabilidad del estudiante comunicarse con el maestro para las tareas de recuperación. Las tareas de recuperación pueden, por necesidad, variar del trabajo real de la clase.

Responsabilidad estatal

Pruebas sumativas estatales incluyen SC READY y SCPASS (grados 3-8), EOCEP (grados 9-12), PSAT (grado 10), PreACT (grado 10) Ready to Work (grado 11), SAT y ACT (grado 11).

Otras evaluaciones requeridas por Carolina del Sur incluyen: WIDA ACCESS (Estudiantes del idioma inglés, grados K-12)

Requisitos de graduación

Para obtener un diploma de escuela secundaria de Carolina del Sur, los estudiantes deben obtener unidades de crédito distribuidas de la siguiente manera:

| Zona | Graduación |
|-------------------------------------------------------------|-------------------|
| Inglés | 4 |
| Matemáticas | 4 |
| Ciencias | 3 |
| Otros estudios sociales | 1 |
| Historia y Constitución de Estados Unidos | 1 |
| Gobierno de los Estados Unidos | .5 |
| Ciencias económicas | .5 |
| Educación física / JROTC (incluida la salud) | 1 |
| Educación en idiomas extranjeros o en carreras y tecnología | 1 |
| Ciencias de la Computación | 1 |
| Optativas | 7 |
| Créditos totales necesarios | 24 |

La credencial de la escuela secundaria de Carolina del Sur

Determinación de participación en el programa

No antes del final del año escolar académico de octavo grado del estudiante, o más tarde si lo determina el equipo del programa de educación individualizado (IEP) del estudiante, y actualizado anualmente a partir de entonces, el equipo del IEP determinará si el resultado esperado de la escuela secundaria del estudiante será obtener un diploma de escuela secundaria estatal, una credencial de escuela secundaria de Carolina del Sur reconocida por el estado o un certificado de asistencia del distrito. El curso de estudio identificado en el IEP coincidirá con esta determinación y apoyará las metas postsecundarias del estudiante.

Requisitos de credenciales de empleabilidad

El programa de credenciales de la escuela secundaria de Carolina del Sur consta de 24 unidades de cursos alineados con el perfil del graduado de Carolina del Sur y los estándares de preparación para la universidad y la carrera de Carolina del Sur. Estos cursos pueden personalizarse por área de contenido y pueden incluir tanto cursos con créditos (Carnegie) como sin créditos (Credenciales).

| <u>Unidades</u> | <u>Cursos</u> |
|-----------------|---------------------------------|
| 4 | ELA |
| 4 | Matemáticas |
| 2 | Ciencias |
| 2 | Estudios Sociales |
| 4 | Educación para la empleabilidad |
| 1 | Educación Física / Salud |
| 1 | Tecnología |
| 6 | Optativas |

Además, un estudiante debe:

- Desarrollar un portafolio de carrera que incluya un proyecto de presentación multimedia.
- obtener resultados de evaluación de preparación para el trabajo que demuestren que el estudiante está listo para un empleo competitivo
- Completar el aprendizaje / formación en el trabajo que totalice al menos 360 horas.

Requisitos de aprendizaje / formación basados en el trabajo:

Formación y aprendizaje basados en el trabajo completados durante el programa:

- tal vez un empleo basado en la escuela, en la comunidad y / o remunerado o no remunerado
- debe estar alineado con los intereses, preferencias y metas postsecundarias del estudiante y el plan de graduación individual
- para un empleo remunerado, debe pagar un salario mínimo o más y de acuerdo con los requisitos de la Ley Federal de Normas Laborales Justas

Servicios especiales para estudiantes con discapacidades

Los estudiantes con discapacidades o los estudiantes sospechosos de tener una discapacidad pueden ser elegibles para servicios especiales. De acuerdo con IDEA 2004 34 CFR 300.111, Lexington Four tiene políticas y procedimientos para garantizar que: (i) Todos los niños con discapacidades que residen en Lexington Four, incluidos los niños con discapacidades que no tienen hogar o están bajo la tutela del estado, y los niños con discapacidades que asisten a escuelas privadas, independientemente de la gravedad de su discapacidad, y que necesitan educación especial y servicios relacionados, son identificados, ubicados y evaluados. Además, bajo la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, todas las personas calificadas con discapacidades dentro de la jurisdicción de Lexington Four tienen derecho a una educación pública apropiada y gratuita. La regulación de la Sección 504 del ED define a una persona con discapacidad como "cualquier persona que: (i) tiene un impedimento físico o mental que limita sustancialmente una o más actividades importantes de la vida, (ii) tiene un historial de dicho impedimento, o (iii) se considera que tiene dicho impedimento".

Cualquier pregunta relacionada con los servicios especiales debe dirigirse al administrador de la escuela o al director de servicios para alumnos.

Requisitos de promoción

A continuación se enumeran los requisitos de promoción de la escuela secundaria según lo prescrito por el Distrito Escolar Cuatro de Lexington y / o la Ley de Mejoramiento de la Educación de Carolina del Sur.

Para ser clasificado como estudiante de décimo grado, un estudiante debe haber obtenido al menos seis (6) unidades de crédito distribuidas de la siguiente manera:

- (1) unidad de inglés,
- (1) unidad de matemáticas,
- (4) unidades adicionales.

Para ser clasificado como estudiante de undécimo grado, un estudiante debe haber obtenido al menos doce (12) unidades de crédito distribuidas de la siguiente manera:

- (2) unidades de inglés,
- (2) unidades de matemáticas,
- (1) unidad de ciencia,
- (1) unidad de estudios sociales,
- (6) unidades adicionales.

Para ser clasificado como estudiante de duodécimo grado, un estudiante debe haber obtenido al menos dieciocho (18) unidades de crédito distribuidas de la siguiente manera:

- (3) unidades de inglés,
- (3) unidades de matemáticas,
- (2) unidades de ciencia,
- (2) Estudios sociales [uno de los cuales debe ser Historia de los Estados Unidos]
- (8) unidades adicionales

Se anima a los estudiantes a discutir el número de unidades que han ganado o necesitan ganar con su consejero de la facultad o consejero escola

Programa para Dotados y Talentosos

De acuerdo con la Regulación 43-220 de Carolina del Sur, los estudiantes superdotados y talentosos se identifican en los grados 3-12 como demostrando capacidad o potencial de alto rendimiento en áreas académicas y / o artísticas y, por lo tanto, requieren un programa educativo más allá del que normalmente proporciona el programa escolar para alcanzar su potencial. Las habilidades para dotados y talentosos para estas regulaciones incluyen: Capacidad académica e intelectual: estudiantes que tienen el potencial académico y / o intelectual para funcionar a un alto nivel en una o más áreas académicas.

Rollos de honor

La junta quiere alentar y fomentar el desarrollo de la capacidad intelectual de los estudiantes, los rasgos deseables de carácter y las cualidades de liderazgo. La junta apoyará los programas que reconocen los logros sobresalientes de los estudiantes muy por encima de los requisitos mínimos en estas áreas. Estos programas pueden incluir cuadros de honor, sociedades de honor, premios especiales o reconocimientos especiales en programas de honor y / o ejercicios de graduación.

La junta dirige al personal certificado a desarrollar criterios y procedimientos para estos programas de reconocimiento en honor a la beca o el servicio distinguido de los estudiantes en cualquier actividad escolar. Los criterios y procedimientos dejarán en claro la relación entre el honor y la meta o metas relevantes de las escuelas.

Un estudiante debe estar matriculado en la escuela secundaria durante dos años completos para poder ser el mejor alumno o salutatorian.

Libros de texto

Los libros de texto son prestados por el estado de Carolina del Sur y se entregan a los estudiantes a principios de año. Se requiere que los estudiantes devuelvan los libros de texto que se les hayan entregado al finalizar el año o al retirarse de la escuela. A cualquier estudiante que devuelva un libro de texto con un "desgaste por uso" irrazonable se le cobrará una tarifa por daños. Si un estudiante pierde un libro de texto, se aplicará una tarifa de reemplazo.

Seguridad y disciplina

Procedimientos de simulacro de emergencia

Los simulacros de incendio, tornado, terremoto e intrusión se llevan a cabo a intervalos regulares durante el año escolar. En cada salón de clases hay un mapa de evacuación de emergencia. Los maestros discutirán la ruta y el plan de emergencia al comienzo de cada semestre.

Buscar

Se considerará que cualquier persona que ingrese a las instalaciones de cualquier escuela en este estado ha dado su consentimiento para un registro razonable de su persona o sus efectos. Los avisos sobre esta ley se publican en todas las entradas a la propiedad escolar.

AVISO DE ACUERDO CON LA LEY ESTATAL, SE CONSIDERA QUE LAS PERSONAS QUE ENTRAN A LA PROPIEDAD ESCOLAR HAN CONSENTIDO PARA UNA BÚSQUEDA DE SU PERSONA Y PROPIEDAD.

Procedimientos para las inclemencias del tiempo

Cuando hay un pronóstico de mal tiempo en un día escolar, el distrito participa en una conferencia telefónica a las 4:00 am con la Administración de Emergencias del Condado de Lexington junto con otros distritos escolares del Condado de Lexington, el Departamento de Transporte del Condado de Lexington, el Servicio Meteorológico Nacional y varias otras agencias del condado. En esta conferencia telefónica, todos los distritos escolares reciben

información sobre las condiciones meteorológicas actuales, las condiciones previstas y las condiciones de las carreteras. Con esta información, todos los distritos escolares del condado de Lexington llegan a un consenso sobre las siguientes tres opciones:

- Cancelar la escuela
- Asistir a la escuela con una hora de inicio retrasada
- Asistir a la escuela en el horario regular

En caso de mal tiempo, cada escuela del Distrito 4 de Lexington tiene un plan para notificar a los empleados y a la comunidad sobre cierres o retrasos. El distrito notificará a los medios de comunicación de televisión locales e inmediatamente publicará la información en la página principal del sitio web del distrito. El sitio web del distrito será su fuente más rápida para encontrar información sobre cierres o retrasos escolares.

Código de conducta y política de disciplina del estudiante

Los profesores y el personal de Lexington Four se esfuerzan por crear una atmósfera académica positiva que mejore el aprendizaje de los estudiantes. Las escuelas tienen más éxito cuando el comportamiento de los estudiantes es ordenado, seguro, respetuoso y resuelto. Cada estudiante en Lexington Four es responsable de ayudar a crear un ambiente positivo y propicio para el aprendizaje. Los estudiantes que elijan interrumpir el entorno de aprendizaje o infringir los derechos de otros serán responsables de acuerdo con la ley estatal, la política de la junta escolar y las reglas de la escuela. Se anima a toda la comunidad escolar a hacer su parte para ayudar a establecer una atmósfera en la que todos los estudiantes puedan aprender.

Derechos y responsabilidades de los estudiantes

Los estudiantes tienen ciertos derechos civiles garantizados por la ley estatal y federal. Entre ellos están:

- el derecho a asistir a escuelas públicas gratuitas sin distinción de raza, color u origen nacional;
- el derecho al debido proceso con respecto a la suspensión, expulsión, registros irrazonables y

- convulsiones o decisiones administrativas que el estudiante cree que lesionaron sus derechos;
- el derecho a la libre investigación y expresión; y
- el derecho a la privacidad.

Con esos derechos vienen las responsabilidades. Las responsabilidades del estudiante incluyen:

- la responsabilidad de asistir a la escuela según lo exige la ley;
- la responsabilidad de no dañar o discriminar a otros; y
- la responsabilidad de observar las reglas razonables establecidas por los administradores de la escuela.

Las disposiciones de esta política se aplican a la conducta durante el día escolar normal, en los vehículos de propiedad de la escuela y durante las actividades patrocinadas por la escuela que tienen lugar después del horario escolar normal.

Principios del sistema Lexington 4 de disciplina eficaz

1. El propósito de la disciplina es mantener un entorno seguro y ordenado donde todas las partes interesadas cumplan con altas expectativas.
2. La disciplina efectiva comienza con una fe sincera en cada alumno.
3. La disciplina es más eficaz dentro de una relación constante y positiva.
4. La disciplina eficaz requiere comprender las necesidades personales y el entorno del niño.
5. La disciplina efectiva es una oportunidad para aprender y desarrollar habilidades.
6. La disciplina eficaz se centra en el apoyo y la inclusión del alumno, al tiempo que requiere que el alumno repare el daño a la comunidad.
7. Las intervenciones deben aumentar a medida que aumentan las necesidades del alumno.
8. La disciplina efectiva involucra a todas las partes interesadas.

9. El desarrollo de estudiantes preparados para la universidad, la carrera profesional y la ciudadanía requiere una perspectiva sistémica.

Expectativas constantes para los administradores de Lexington 4

1. Modele y enseñe habilidades interpersonales y de gestión de alto impacto con todas las partes interesadas.
2. Involucre cada encuentro como una oportunidad para desarrollar habilidades.
3. Garantizar la rendición de cuentas por la implementación de políticas e intervenciones por parte de los maestros.
4. Garantice el debido proceso para cada alumno.
5. Respete la singularidad de cada alumno, cada maestro, cada incidente y conjunto de circunstancias.
6. Comunicarse de manera consistente y proactiva con todas las partes interesadas.

Expectativas constantes para los profesores de Lexington 4

1. Establecer y cultivar un entorno preparado eficaz para el aprendizaje.
2. Establezca una relación positiva con cada alumno.
3. Cree un camino personalizado hacia el éxito para cada alumno.
4. Modele y enseñe las habilidades sociales y emocionales apropiadas dentro de un contexto situacional.
5. Implementar intervenciones basadas en evidencia dentro de una cultura colaborativa.
6. Comunicarse de manera constante y proactiva con todos los padres.

Expectativas constantes para Lexington 4

Consejeros escolares

1. Abogar por la singularidad de las fortalezas y necesidades de cada estudiante.
2. Brindar recursos personalizados a los maestros según las necesidades de los estudiantes.
3. Participar en el desarrollo proactivo de habilidades sociales y emocionales con los estudiantes.

4. Modele y enseñe las destrezas apropiadas para reducir la tensión en situaciones de crisis.
5. Ayudar a cada estudiante en el desarrollo de una visión y un plan de carrera.
6. Promover la utilización intencionada de los recursos comunitarios y escolares para ayudar a los estudiantes y las familias.

Expectativas constantes para los estudiantes de Lexington 4

1. Valorar la comunidad de alumnos.
2. Colabore de forma eficaz con profesores y alumnos.
3. Tome posesión de su aprendizaje y acciones.
4. Demostrar ética de trabajo y perseverancia.
5. Busque oportunidades para predicar con el ejemplo positivo.

Infracciones disciplinarias

| Nivel 1: Conducta desordenada | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| Comportamientos de los estudiantes que impiden los procedimientos ordenados en el salón de clases y / o las operaciones escolares ordenadas. | |
| 1.A Delitos | Progresión de las sanciones |
| <ul style="list-style-type: none"> ● Hacer trampa / plagio (190) ● Infracción informática (220) ● Deshonestidad (006) ● Violación del código de vestimenta (280) ● Afecto inapropiado (015) ● Fuera de límites (200) ● Violación del teléfono (330) ● Violación de identificación de estudiante (360) ● Tarde (180) | Primera remisión: Conferencia administrativa Notificación a los padres |
| | 2da referencia: Pérdida de privilegios / detención Conferencia de padres y estudiantes |
| | Tercera referencia: Detención / ISS Conferencia de padres y estudiantes |
| | 4ta referencia: ISS, Conferencia de disciplina en la escuela |
| | 5ta referencia: OSS / ISS pendiente de resolución Audiencia de disciplina escolar |

| | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|
| | 6ta referencia: OSS / ISS pendiente de resolución Audiencia de disciplina del distrito |
| 1.B Delitos | Progresión de las sanciones |
| <ul style="list-style-type: none"> ● Clase disruptiva (007) ● Incumplimiento con sanción (271) ● Comportamiento inapropiado / payasadas (017) ● Lenguaje inapropiado (016) ● Salir de clase sin permiso (320) ● Gesto obsceno (290) ● Negarse a obedecer (270) | Primera remisión: Conferencia administrativa e ISS Notificación a los padres |
| | 2da referencia: ISS y pérdida de privilegios Conferencia de padres y estudiantes |
| | Tercera referencia: 2 días ISS, Conferencia de disciplina en la escuela |
| | 4ta referencia: OSS e ISS pendientes de resolución Audiencia de disciplina escolar |
| | 5ta referencia: OSS e ISS pendientes de resolución Audiencia de disciplina del distrito |
| Notas adicionales: <ul style="list-style-type: none"> ● Hacer trampa (190) no incluye crédito (50) hasta que se complete una reevaluación requerida. ● La pérdida de privilegios por infracción informática (220) no debe interferir con el progreso académico del estudiante. La pérdida de privilegios puede incluir la asignación a la "caja de penalización" del distrito. ● Las infracciones al código de vestimenta (280) pueden requerir la remoción inmediata del entorno escolar general dependiendo de la naturaleza de la infracción. El director tiene la responsabilidad directa. ● Violación por teléfono (330) debe seguir la política y las pautas del distrito para incluir la confiscación y la devolución a los padres en la primera y segunda ofensa. ● Comportamiento inapropiado / juegos bruscos (017) es el primero de un continuo que continúa hasta el nivel 2 (407). <p>Todas las "progresiones" son una guía para la administración y están sujetas a ajustes.</p> | |
| Posibles reparaciones | Posibles acciones restauradoras |
| <ul style="list-style-type: none"> ● Carta de disculpa formal ● Servicio comunitario | <input type="checkbox"/> Círculo restaurativo (padre, estudiante, escuela) |

| | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> ● Aprendizaje más profundo ● Proyecto de liderazgo ● Asesorar a otros | <ul style="list-style-type: none"> □ Conversación entre maestros y estudiantes □ Modelado explícito y enseñanza de habilidades □ Establecimiento de límites claros □ Definición clara de objetivos y autorreflexión □ Asignación de mentor a nivel escolar <ul style="list-style-type: none"> □ Controles periódicos y seguimiento |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

| | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Nivel 2: Conducta disruptiva Comportamientos de los estudiantes dirigidos contra personas o propiedad y cuyas consecuencias pongan en peligro la salud o seguridad de la comunidad escolar y / o resulten en daños a la propiedad.</p> | |
| <p>2.A Delitos (Propiedad / No violento)</p> | <p>Progresión de las sanciones</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> ● Clase de corte (160) ● Escuela de corte (150) * ● Falta de respeto (420) ● Violación de medicamentos del distrito (031) ● Materiales inapropiados (018) ● Uso indebido de propiedad (023) * ● Violación del tabaco (230) * | <p>Primera remisión: ISS y conferencia administrativa Notificación a los padres</p> |
| | <p>2da referencia: 2 días ISS y pérdida de privilegios Conferencia de disciplina en la escuela</p> |
| | <p>Tercera referencia: OSS / ISS pendiente de resolución Audiencia de disciplina escolar</p> |
| | <p>4ta referencia: OSS / ISS pendiente de resolución Audiencia de disciplina del distrito</p> |
| <p>2.B Delitos (Personas / Violentos)</p> | <p>Progresión de las sanciones</p> |

| | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> ● Acoso (012) ● Confrontación / Altercación (407) ● Luchando (009) * ● Interrupción mayor (020) * ● Acoso sexual (013) * ● Amenaza (027) * | <p>Primera remisión: Retirada inmediata de clase OSS (1-3 días) / 1+ ISS a la devolución</p> <p>Conferencia de disciplina en la escuela</p> |
| | <p>2da referencia: Retirada inmediata de clase OSS (2-3) e ISS pendiente de resolución</p> <p>Audiencia de disciplina escolar</p> |
| | <p>Tercera referencia: Retirada inmediata de clase OSS (3-5) Resolución pendiente</p> <p>Audiencia de disciplina del distrito</p> |

Notas adicionales:

- * **Puede requerir notificación a la policía.**
- Falta de respeto (420) se refiere a una falta de respeto flagrante hacia los funcionarios escolares.
- La Violación de Medicamentos del Distrito (031) se refiere a la posesión no intencional de medicamentos sin receta. Cualquier ofensa puede resultar en una audiencia disciplinaria del distrito a discreción del director.
- Uso indebido de propiedad (023) se refiere a vandalismo / robo por debajo de un valor de \$ 50.00.
- Violación de tabaco (230) incluye posesión o uso de tabaco y productos de vapeo.
- El acoso (012) es cuando alguien que tiene más poder en ese momento, deliberadamente molesta o lastima a otra persona, su propiedad, reputación o aceptación social. Los actos de acoso deben ser una respuesta a la clase (por ejemplo, raza, género, orientación) y deben estar etiquetados en PS como tal.
- Confrontación / Altercación (407) se refiere a la acción verbal y física que provoca una mala conducta. Esto escala desde el Nivel 1 (016 y 017) dentro de su intención y gravedad.
- Interrupción mayor (020) se refiere a acciones que interfieren sustancialmente con el funcionamiento regular y ordenado de la escuela. Esto podría referirse a un flagrante incumplimiento de la administración.

Todas las "progresiones" son una guía para la administración y están sujetas a ajustes.

| Posibles reparaciones | Posibles acciones restauradoras |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> ● Carta de disculpa formal ● Restitución económica ● Servicio comunitario ● Aprendizaje más profundo ● Proyecto de liderazgo ● Asesorar a otros | <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Círculo restaurativo (padre, estudiante, escuela) <input type="checkbox"/> Conversación entre maestros y estudiantes <input type="checkbox"/> Modelado explícito y enseñanza de habilidades <input type="checkbox"/> Establecimiento de límites claros <input type="checkbox"/> Definición clara de objetivos y autorreflexión <input type="checkbox"/> Asignación de mentor a nivel escolar <input type="checkbox"/> Controles periódicos y seguimiento |

| Nivel 3: Conducta criminal Comportamientos de los estudiantes que resulten en violencia hacia uno mismo o la persona o propiedad de otra persona; y / o representan una amenaza directa y seria a la seguridad de uno mismo o de otros en la escuela. | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Infracciones | Sanciones |
| <ul style="list-style-type: none"> ● Violación de alcohol (680) ● Incendio (500) ● Asalto agravado (510) ● Asalto, simple (520) ● Amenaza de bomba (260) ● Acoso escolar (651) ● Ciberacoso (652) ● Distribución de medicamentos (570) ● Posesión de drogas (580) ● Uso de drogas (575) ● Alarma de incendio (350) | <p>Primera remisión: Retiro inmediato de la escuela Notificación de aplicación de la ley OSS (más de 5 días) Audiencia de expulsión del distrito</p> |

| | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> ● Fuegos artificiales (010) ● Actividad de pandillas (250) ● Intimidación (650) ● Dispositivo no autorizado (390) ● Vandalismo / Robo (760) ● Arma (789) | |
| <p>Notas adicionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● La audiencia del distrito debe programarse dentro de la ventana de suspensión de 5 días. ● La resolución puede tardar más de 5 días. <p>Se pueden utilizar códigos de delitos adicionales de Power School (500 - 700) según corresponda.</p> | |
| <p>Posibles reparaciones</p> | <p>Posibles acciones restauradoras</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> ● Carta de disculpa formal ● Restitución económica ● Servicio comunitario ● Aprendizaje más profundo ● Proyecto de liderazgo ● Asesorar a otros | <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Cambio de ubicación <input type="checkbox"/> Círculo restaurativo (padre, estudiante, escuela) <input type="checkbox"/> Modelado explícito y enseñanza de habilidades <input type="checkbox"/> Establecimiento de límites claros <input type="checkbox"/> Definición clara de objetivos y autorreflexión <input type="checkbox"/> Asignación de mentor a nivel escolar <input type="checkbox"/> Conferencias periódicas de libertad condicional |

Desencadenantes de la audiencia del distrito de acumulación:

Suspensiones acumuladas: Un estudiante que esté sujeto a suspensión por tercera vez en un año determinado (o un total de 5 días) puede ser recomendado para expulsión.

Referencias:

Nivel 1: 6 en total
1 y 2: 6 en total

Nivel 2: 4 en total

Nivel

*** La audiencia de disciplina escolar debe ocurrir antes de una audiencia del distrito para la acumulación**

Libertad condicional a nivel escolar

Si un estudiante recibe cuatro (4) referencias por infracciones de Nivel 1 y / o Nivel 2, el estudiante recibirá automáticamente un mínimo de un (1) día de suspensión fuera de la escuela. Se requerirá que los padres asistan a una reunión de prueba a nivel escolar con la administración de la escuela.

Audiencias de disciplina a nivel de distrito

Un estudiante será referido al Oficial de Audiencias de Disciplina del Distrito si cumple con alguno de los siguientes criterios:

- Suspendido por tercera vez durante el año escolar.
- Suspendido por un total de cinco (5) días.
- Acumula seis (6) referencias de Nivel 1 y / o Nivel 2.
- Comete una infracción de nivel 3.

Conducta del estudiante lejos de los terrenos escolares

La junta escolar espera que los administradores investiguen la conducta de los estudiantes fuera del recinto escolar que pueda tener un efecto directo y perjudicial sobre la disciplina o el bienestar general de la escuela. Cada situación se evalúa caso por caso para determinar la acción apropiada.

Electrónica y teléfonos móviles

Los estudiantes no pueden usar sus dispositivos de comunicación personal (PCD) en la propiedad de la escuela para acceder y / o ver sitios web de Internet que de otro modo están bloqueados para los estudiantes en la escuela. Los estudiantes tienen prohibido usar PCD para capturar, grabar o transmitir las palabras (es decir, audio) y / o imágenes (es decir, fotografías, videos) de cualquier estudiante, miembro del personal u otra persona en la escuela o mientras asisten a una actividad relacionada con la escuela. sin previo aviso expreso y consentimiento explícito para la captura, grabación o transmisión de dichas palabras o imágenes. El uso de un PCD para tomar o transmitir audio y / o fotografías / video de una persona sin su consentimiento se considera una invasión de la privacidad y no está permitido a menos que lo autorice el director de la escuela.

Se prohíbe a los estudiantes usar PCD para tomar fotografías o grabar video / audio en los vestidores, baños o en los autobuses escolares u otros vehículos del distrito. El uso de PCD para tomar fotografías o grabar video / audio también está prohibido en los salones de clases, a menos que el maestro lo considere apropiado y solo se use con fines educativos / de instrucción.

Se prohíbe a los estudiantes usar PCD de cualquier manera que razonablemente pueda crear en la mente de otra persona la impresión de estar amenazado, humillado, acosado, avergonzado o intimidado (consulte la política de la Junta JICFAA, Acoso, intimidación o acoso).

El distrito permitirá la posesión de PCD por parte de los estudiantes bajo las siguientes circunstancias limitadas:

- Los PCD permanecen en silencio y no son visibles ni están en uso durante el tiempo de instrucción.

- No se permite el uso de PCD en vestuarios, baños u otros espacios personales.
- Los estudiantes pueden usar sus PCD antes y después de la escuela y en áreas designadas y horarios autorizados según lo definido por la administración de la escuela, siempre que dicho uso no interrumpa el entorno escolar.
- Los estudiantes pueden usar PCD mientras viajan hacia y desde la escuela en un autobús escolar u otro vehículo proporcionado por la junta o en un autobús escolar o un vehículo proporcionado por la junta durante las actividades patrocinadas por la escuela, a discreción del conductor del autobús, el maestro de la clase y / o patrocinador / asesor / entrenador. No se tolerará el comportamiento de distracción que cree un entorno inseguro.

El director de la escuela o su designado tendrá la autoridad para limitar el uso, tomar medidas disciplinarias y / o confiscar los PCD cuando los estudiantes violen esta política. La disciplina se impondrá de manera progresiva en función del número de violaciones anteriores y / o la naturaleza o las circunstancias que rodean una violación en particular. El director de la escuela también puede remitir el asunto a la policía si la infracción involucra una actividad ilegal (por ejemplo, pornografía infantil).

Si se confisca el PCD, se le puede devolver al estudiante al final del período de clases o al final del día escolar. Sin embargo, la administración se reserva el derecho de retener el PCD y entregarlo al padre / tutor legal del estudiante en el caso de repetidas ofensas o el uso del PCD para violar directamente los derechos de otra persona o crear un ambiente inseguro. Si ocurren múltiples ofensas, un estudiante puede perder su privilegio de traer un PCD a la escuela por el resto del término.

Cualquier PCD confiscado por la administración se marcará de manera removible con el nombre del estudiante y se mantendrá en un lugar seguro en el edificio de la escuela hasta que sea entregado al padre / tutor legal. Los PCD bajo custodia del distrito no serán registrados ni manipulados de otra manera a menos que los funcionarios escolares sospechen razonablemente que se requiere el registro para descubrir evidencia de una violación de la ley u otras

reglas escolares. Cualquier registro se llevará a cabo de acuerdo con la política JIH, interrogatorios, registros y arrestos de estudiantes.

Los estudiantes y los padres / tutores legales deben comprender que la posesión de estos dispositivos podría representar un riesgo de pérdida o robo. Los estudiantes son los únicos responsables del cuidado y la seguridad de sus PCD. La junta no asume ninguna responsabilidad por robo, pérdida, daños o vandalismo a los PCD llevados a su propiedad ni por el uso no autorizado de dicho dispositivo. El personal del distrito no es responsable por la pérdida o daño de cualquier PCD traído a la propiedad de la escuela mientras esté en posesión de un estudiante o personal del distrito.

Política de uso de computadoras / Internet

El sistema de red de computadoras del distrito está diseñado para mejorar el plan de estudios y las necesidades educativas de los estudiantes. El sistema sirve a todas las aulas individuales. Los estudiantes, bajo ninguna condición, deben acceder al sistema sin permiso, manipular el sistema y / o disquetes que contienen programas de software, o abusar del sistema de cualquier manera. El uso del sistema para propósitos obscenos, profanos o vulgares está estrictamente prohibido. Los estudiantes que violen la política del sistema de red de computadoras estarán sujetos a medidas disciplinarias. El coordinador del sistema y los administradores de la red pueden revisar los archivos y las comunicaciones para mantener la integridad del sistema y asegurarse de que los usuarios estén usando el sistema de manera responsable. Los usuarios no deben tener expectativas de privacidad en sus archivos electrónicos almacenados en las computadoras del Distrito Escolar Cuatro del Condado de Lexington.

El Distrito Escolar Cuatro del Condado de Lexington tiene la intención de brindar acceso a Internet como una herramienta para las actividades educativas. Durante la escuela, los maestros de los estudiantes más jóvenes los guiarán hacia los materiales apropiados. Fuera de la escuela, las familias tienen la misma responsabilidad de la orientación que ejercen con otras fuentes de información como la televisión, los teléfonos, la radio y las películas. Los estudiantes que utilizan la red del distrito no pueden hacer lo siguiente:

- Acceder a mensajes o imágenes ofensivas
- Usar lenguaje obsceno o difamatorio
- Acosar, insultar, difamar o atacar a otros
- Dañar computadoras, alterar sistemas o redes de computadoras
- Violar las leyes de derechos de autor
- Usa la contraseña de otra persona
- Dar su nombre, dirección o número de teléfono.
- Entrar ilegalmente en carpetas, trabajos o archivos ajenos
- Desperdiciar intencionalmente recursos limitados
- Emplear la red con fines comerciales
- Participar en cualquier conducta relacionada con la instrucción que los maestros o administradores consideren inapropiada
- Hackear el sistema: esto puede incluir, entre otros, intentar violar cualquier seguridad existente, como acceder a datos seguros o datos de otras personas, interrumpir el funcionamiento de la computadora y / o la red, robar datos o programas, piratear software, acceder a "otros "Cuentas y / o espacio en disco.

*** Las violaciones pueden resultar en la pérdida de acceso, así como otras acciones disciplinarias consistentes con las políticas y regulaciones del Distrito Cuatro con respecto a la conducta del usuario.

La política de uso aceptable del distrito se encuentra en la web:

<http://www.lexington4.net/departments/technology/acceptable-use-policy>

Código de vestimenta

La idoneidad de la vestimenta es un tema sobre el que las opiniones pueden variar y varían. Vestir a la moda no es necesariamente ir vestido apropiadamente. La vestimenta y la apariencia personal de los estudiantes no deben perturbar el funcionamiento ordenado del entorno de aprendizaje de la escuela. La responsabilidad básica de la apariencia de los estudiantes recae en los padres y en los mismos estudiantes. Los padres tienen la obligación y, dentro de ciertos límites, el derecho de determinar la vestimenta de sus hijos; sin embargo, deben seguir estas pautas. No se permite ropa que pueda representar una amenaza para la seguridad o que pueda ser destructiva para la propiedad escolar. No se permite vestimenta que pueda causar distracciones o interferir con el proceso educativo o los derechos de otros. Por razones de salud, se deben usar zapatos. No se permiten zapatos de dormitorio ni zapatos con ruedas. Solo las blusas diseñadas para usarse fuera de los pantalones o faldas se pueden usar de esa manera. Los pijamas, la lencería y los artículos diseñados para usarse como ropa de dormir o ropa interior no pueden usarse solos o sobre otra ropa. Los artículos para la cabeza, lentes de sol, rulos, pañuelos, picos / peines, etc. están prohibidos dentro de los edificios escolares. Están prohibidos los estómagos descubiertos, las prendas transparentes, los materiales adheridos y reveladores, las camisetas blancas tipo prenda interior, la espalda descubierta, las blusas sin mangas, las blusas y pantalones escotados y las camisetas sin mangas. Obsceno, Se prohíben las camisetas blancas tipo prenda interior, la espalda descubierta, las blusas sin mangas, las blusas y pantalones escotados y las camisetas sin mangas. Obsceno, Se prohíben las camisetas blancas tipo ropa interior, la espalda descubierta, blusas sin mangas, blusas y pantalones escotados y camisetas sin mangas. Obsceno, Se prohíbe la escritura o el lenguaje sugestivo, incendiario, racial, profano e inapropiado en la ropa o las joyas, así como las imágenes provocativas y la publicidad de drogas y alcohol en la ropa o las joyas. No se permiten artículos extraños que cuelguen de ropa, joyas o pertenencias personales, como cadenas. Se prohíbe la ropa u otros artículos que indiquen pertenencia a una pandilla. Se permiten pantalones cortos, minifaldas y pantalones con agujeros con lo siguiente restricciones. Cuando el estudiante está de pie y la prenda se usa en la cintura natural, la prenda no debe ser más corta que donde descansa la punta de los dedos más larga del estudiante cuando los brazos caen naturalmente a su lado. La prenda no puede estar hecha de materiales que se adhieran o que se ajusten a la forma, como, entre otros, pantalones cortos y pantalones de motociclista, pantalones de surfista, etc. Los agujeros por encima de las yemas de los dedos están prohibidos.

Se prohíben las prendas de gran tamaño. Los pantalones deben usarse en la cintura natural.

La administración se reserva el derecho de tomar una determinación final con respecto a la idoneidad de cualquier atuendo. Los estudiantes que violen el código de vestimenta deben corregir lo inapropiado antes de que se les permita regresar a clases.

Tardío

Se espera que todos los estudiantes de Swansea High School sean puntuales a la clase. Estar a tiempo:

- Demuestra respeto por ti mismo, tus compañeros de clase y el maestro.
- Refuerza un buen hábito que será necesario al momento de ingresar al mercado laboral.
- Garantiza que no se pierda información vital relacionada con su aprendizaje.

Una tardanza se define como llegar a clase después de que suena la campana (esto significa que si estás en el pasillo cuando suena la campana, llegas tarde).

Se otorgará una tardanza justificada si el estudiante tiene una nota firmada por un maestro, miembro del personal o administrador que conoce una razón legítima por la que el estudiante no llega a clase a tiempo.

| | |
|-------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Estudiantes que llegan tarde a la escuela | <p>Cuando un estudiante llega a la escuela entre las 8:38 am y las 9:05 am, los padres deben registrar al estudiante en la escuela. En la quinta llegada tarde a la escuela, se le asignará al estudiante suspensión fuera de la escuela (OSS) hasta que se lleve a cabo una conferencia con el padre / administrador.</p> <p>Cuando un estudiante llega a la escuela después de las 9:05 am, el estudiante debe reportarse a ISS durante el período de clase y se considerará ausente.</p> <p>Si un estudiante llega tarde a la escuela sin sus padres, debe reportarse a ISS.</p> |
| Estudiantes que llegan tarde a clase y procedimientos en el aula | <p>Si un estudiante llega a clase dentro de 1 a 5 minutos después de la campana de tardanza, los maestros documentarán la tardanza en PowerSchool y se comunicarán con el padre / tutor.</p> <p><u>Procedimientos de tardanza en el salón de clases</u> 3ra infracción- Advertencia verbal 5ta ofensa- Contacto con los padres Novena ofensa- Detención después de clases (ASD) y contacto con los padres * Si un estudiante no se presenta al ASD, se le asignará ½ día de ISS o detención el sábado Décima ofensa- Suspensión en la escuela (ISS) y contacto con los padres</p> |
| Estudiantes que llegan tarde a clase y procedimientos de ISS | <p>Si un estudiante llega a clase 6 minutos o más después de la campana de tardanza, debe reportarse a Suspensión en la escuela (ISS). El monitor de ISS seguirá los procedimientos de tardanza a continuación.</p> <p><u>Procedimientos de ISS para estudiantes que llegan tarde</u></p> |

| |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>1ra infracción- Los padres serán contactados por teléfono y por carta y se asignará ISS para el período de clases.</p> <p>2da infracción- Los padres serán contactados por teléfono y carta e ISS.</p> <p>3ra infracción- Los padres serán contactados por teléfono y por carta y se le asignará 1 día de ISS.</p> <p>4ta ofensa- Los padres serán contactados por teléfono y por carta y se le asignará 1 día de OSS.</p> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Seguridad escolar

Identificación (ID)

Todos los estudiantes, profesores y personal de Swansea High School deben usar una identificación Lexington 4 en todo momento. La identificación debe llevarse alrededor del cuello o sujetarse a la camisa en un lugar apropiado. Los estudiantes de Auto Tech o Welding pueden colocar sus identificaciones en la parte inferior de sus camisas o en la cintura de sus pantalones de acuerdo con los protocolos de seguridad. Una vez que los estudiantes abandonan estas clases, la identificación debe usarse normalmente.

1. Las identificaciones se distribuirán la primera semana de clases.
2. Las identificaciones de reemplazo cuestan \$ 5.
3. Los maestros distribuirán etiquetas de identificación temporales a los estudiantes que no tengan una identificación.
4. Una vez que a un estudiante se le haya dado una identificación temporal por 5 días seguidos y no haya presentado el original, se le dará al estudiante una identificación de reemplazo y se le cobrará \$ 5.
5. Política de identificación: acción disciplinaria por semestre
 - **3ra infracción-** Advertencia verbal
 - **5ta ofensa-** Contacto con los padres
 - **Novena ofensa-** Detención después de clases (ASD) y contacto con los padres
 - * Si un estudiante no se presenta al ASD, se le asignará ½ día de ISS o detención el sábado
 - **Décima ofensa-** Suspensión en la escuela (ISS) y contacto con los padres

Actividad relacionada con pandillas

Las actividades relacionadas con pandillas que muestran apoyo a cualquier afiliado a una pandilla mediante el uso de símbolos O actos de violencia pueden clasificarse como una ofensa de nivel tres que resulta en una

recomendación de expulsión del estudiante. Estos actos incluyen pero no se limitan a:

- símbolos dibujados o escritos
- letras y / o propaganda
- vistiendo colores de pandillas o camisetas relacionadas con pandillas
- parpadeo de carteles de pandillas
- uso de terminología y jerga relacionada con las pandillas

Iniciaciones / Novatadas

La escuela no permite ninguna forma de iniciación por parte de ningún club u organización escolar. A otras organizaciones no se les permitirá traer ningún tipo de iniciación a la escuela.

Acoso sexual

Se prohíbe el acoso sexual de estudiantes por parte de los empleados del Distrito Cuatro u otros estudiantes. Se anima a cualquier estudiante que sienta que ha sido objeto de acoso sexual por parte de un empleado u otro estudiante a que presente una queja ante el director, subdirector o consejero vocacional. El acoso sexual incluye avances sexuales no deseados, solicitudes de favores u otra conducta verbal o física de naturaleza sexual.

El acoso sexual puede incluir, pero no se limita a:

- acoso verbal, incluidos comentarios o insultos sexualmente ofensivos;
- acoso físico, incluida la interferencia física con el movimiento o el trabajo;
- acoso visual, como caricaturas, dibujos o carteles sexualmente ofensivos.

El acoso sexual está prohibido contra miembros del mismo sexo, así como contra miembros del sexo opuesto. El demandante puede presentar cargos civiles (acoso sexual) contra la persona con el Magistrado.

Acoso

La junta prohíbe los actos de acoso, intimidación o acoso de un estudiante por parte de los estudiantes, el personal y terceros que interfieren con o interrumpen la capacidad de un estudiante para aprender y la responsabilidad

de la escuela de educar a sus estudiantes en un entorno seguro y ordenado, ya sea en un aula, en las instalaciones de la escuela, en un autobús escolar u otro vehículo relacionado con la escuela, en una parada de autobús escolar oficial, en una actividad o evento patrocinado por la escuela, ya sea que se lleve a cabo en las instalaciones de la escuela o no, o en otro programa o función en la que la escuela sea responsable para el alumno.

A los efectos de esta política, el acoso, la intimidación o el acoso escolar se define como un gesto, comunicación electrónica o un acto escrito, verbal, físico o sexual que se percibe razonablemente que tiene el efecto de cualquiera de los siguientes:

- dañar a un estudiante física o emocionalmente o dañar la propiedad de un estudiante, o colocar a un estudiante en un temor razonable de daño personal o daño a la propiedad.
- insultar o degradar a un estudiante o grupo de estudiantes causando una interrupción sustancial o una interferencia sustancial con el funcionamiento ordenado de la escuela.

Se alienta a cualquier estudiante que sienta que ha sido objeto de acoso, intimidación o acoso escolar a que presente una queja de acuerdo con los procedimientos establecidos por el superintendente. Las quejas se investigarán de forma rápida, exhaustiva y confidencial. Se requiere que todos los empleados de la escuela reporten presuntas violaciones de esta política al director o su designado. Los informes de estudiantes o empleados pueden hacerse de forma anónima.

El distrito prohíbe las represalias o represalias de cualquier forma contra un estudiante o empleado que haya presentado una queja o informe de acoso, intimidación o acoso. El distrito también prohíbe a cualquier persona acusar falsamente a otra como medio de acoso, intimidación o acoso.

La junta espera que los estudiantes se comporten de manera ordenada, cortés, digna y respetuosa. Los estudiantes y empleados tienen la responsabilidad de conocer y respetar las políticas, reglas y regulaciones de la escuela y el distrito. Cualquier estudiante o empleado que se encuentre involucrado en las acciones prohibidas como se describe en esta política estará sujeto a

acción disciplinaria, hasta e incluyendo la expulsión en el caso de un estudiante o el despido en el caso de un empleado. Las personas también pueden ser remitidas a agentes del orden. El distrito tomará todos los demás pasos apropiados para corregir o rectificar la situación.

El superintendente será responsable de asegurar que se proporcione aviso de esta política a los estudiantes, personal, padres / tutores legales, voluntarios y miembros de la comunidad, incluida su aplicabilidad a todas las áreas del entorno escolar como se describe en esta política.

El superintendente también se asegurará de que se establezca un proceso para discutir la política del distrito con los estudiantes.

Visitantes

La seguridad y protección en la escuela es una preocupación principal del personal y la facultad. Debido a la necesidad de proporcionar un entorno seguro, siempre es necesario que los visitantes se registren en la oficina principal y reciban un gafete de visitante que les da permiso para estar en el edificio.

Si desea hablar con el maestro de su hijo, llame para programar una cita. El tiempo de instrucción es valioso y no se puede interrumpir para conferencias.

Todos los visitantes están sujetos a ser registrados por funcionarios de la ley de acuerdo con las leyes estatales de Carolina del Sur y monitoreados a través de videovigilancia. Se pide a los visitantes que regresen a la oficina al salir para firmar su salida.

Todos los visitantes deben figurar como tutores legales del estudiante o en la lista de contactos de emergencia de PowerSchool del estudiante. Todos los visitantes deben presentar una identificación con fotografía válida.

Todos los visitantes deben ser acompañados en todo momento por un empleado del distrito. Los visitantes no pueden comunicarse con otros estudiantes mientras se encuentren en la propiedad escolar. El uso de teléfonos celulares, cámaras y dispositivos de grabación de video está estrictamente

prohibido durante el día escolar con la excepción de las presentaciones de los estudiantes.

Los padres deben tener una cita con el maestro de su hijo para observar en un salón de clases y deben ser acompañados por un administrador.

Los estudiantes que estén ausentes o suspendidos no deben estar en las instalaciones de la escuela ni en ninguna propiedad que pertenezca al Distrito Escolar Cuatro de Lexington. Los infractores serán acusados de traspaso. No se permitirá la visita a estudiantes de escuelas vecinas.

Amenazas (Código SC 16-3-1040)

Es ilegal que cualquier persona entregue o transmita a sabiendas y deliberadamente a cualquier maestro o director cualquier amenaza escrita, verbal o electrónica de quitarle la vida o infligir daño corporal al maestro, director o sus familias inmediatas. Toda persona que viole esta ley deberá, al ser declarada culpable, ser sancionada con una pena de prisión de no más de cinco años.

Allanamiento / perturbación de la escuela (códigos SC 16-17-420 y 16-11-520)

Cualquier persona en cualquier campus escolar sin un pase de visitante está invadiendo. Cualquiera que interfiera o moleste de cualquier manera o en cualquier lugar a los estudiantes o maestros de cualquier escuela, merodea por la escuela sin permiso o actúa de manera desagradable en la escuela está perturbando las escuelas.

Los administradores se comunicarán con las autoridades correspondientes acerca de las infracciones escolares de traspaso / perturbación.

Armas

Las leyes estatales (Códigos SC 16-23-430 y 59-63-235 y la Política de la Junta JICI) prohíben que los estudiantes de las escuelas públicas traigan cualquier artículo que pueda dañar a otra persona o propiedad a la propiedad de la escuela o a cualquier escuela patrocinada o relacionada con la escuela. actividades dentro o fuera de la propiedad escolar. Esto incluye cualquier tipo de arma de fuego, cuchillo, otro objeto punzante o cualquier objeto que pueda considerarse un arma, incluidos los artículos que parecen armas (pistolas de

agua, etc.). Se recomendará la expulsión de los estudiantes que posean, manejen o transmitan un cuchillo, arma de fuego u otro objeto que pueda considerarse un arma (incluida un arma similar).

Lexington Four está obligado por la ley estatal (Código SC 59-63-235) a expulsar, durante al menos un año calendario, a cualquier estudiante que traiga un arma de fuego (pistola) a la escuela, que tenga un arma de fuego en la propiedad escolar o que tenga un arma de fuego mientras asiste a una actividad patrocinada o relacionada con la escuela dentro o fuera de la propiedad escolar. Se recomendará la expulsión de un estudiante que traiga un arma de fuego a la escuela durante al menos un año calendario y se le remitirá a la Oficina del Departamento de Justicia Juvenil del Condado de Lexington o a la agencia policial correspondiente. Además, los administradores presentarán un informe del incidente con la agencia policial correspondiente y entregarán todos los materiales confiscados a esa agencia policial. El distrito no proporcionará servicios educativos en un entorno alternativo a los estudiantes expulsados por infracciones de armas de fuego.

Servicios de alimentación y nutrición

Programa Nacional de Desayuno / Almuerzo Escolar

Participamos en el programa Nacional de Almuerzos / Desayunos Escolares. Todas las escuelas ofrecen desayuno y almuerzo universal gratis a todos los estudiantes. Todas las comidas que se sirvan deben cumplir con los requisitos de almuerzo y desayuno establecidos por el Departamento de Agricultura de EE. UU.

Estudiantes con necesidades dietéticas especiales

La regulación contra la discriminación del Departamento de Agricultura de los EE. UU. (7 CFR 15b), así como las regulaciones que rigen el Programa Nacional de Almuerzos Escolares y el Programa de Desayunos Escolares, requieren que se hagan sustituciones a las comidas regulares para los niños que no pueden comer las comidas escolares debido a discapacidades. cuando esa necesidad esté certificada por un médico autorizado. Una "persona con una discapacidad" se define como cualquier persona que tiene "un impedimento físico o mental que limita sustancialmente una o más actividades importantes de la vida, tiene un historial de impedimento o se considera que tiene tal

impedimento". Las determinaciones de si un participante tiene una discapacidad que restrinja su dieta deben ser realizadas de forma individual por un médico autorizado.

El padre / tutor y el médico del estudiante deben completar un formulario de Declaración médica para solicitar comidas especiales y / o adaptaciones y devolverlo a la oficina de la escuela para que sea procesado y distribuido al personal de Lexington Four Food Services para realizar las sustituciones según lo prescrito.

La solicitud original completa para comidas / adaptaciones especiales se archivará en el registro permanente del estudiante. La enfermera enviará copias al administrador del sitio para la planificación (registros de producción), preparación y servicio, así como a la oficina de servicio de alimentos del distrito para que se ingresen en la pantalla emergente de POS del niño y en las listas.

La documentación del estudiante para “Comidas / Adaptaciones Especiales” se mantendrá en la oficina del gerente de la cafetería.

RECURSOS

- Preguntas frecuentes sobre las comidas escolares en www.fns.usda.gov/cnd/About/faqs.htm
- Declaración de misión y objetivos de nutrición y servicios alimentarios escolares de SC @ www.ed.sc.gov/agency/Innovation-andSupport/FoodServices-and-Nutrition/old/sfsn/
- Prototipos de solicitudes para almuerzos a precio reducido o gratis en www.fns.usda.gov/cnd/frp/frp.process.htm
- Departamento de Agricultura de los Estados Unidos @ www.fns.usda.gov/cnd/lunch/_private/CompetitiveFoods/state_policies_2002.htm

Transporte

Se debe completar una Declaración de Transporte para cada estudiante que asista a las Cuatro Escuelas de Lexington. La declaración completa debe entregarse en la oficina. Los padres o tutores deben declarar si su estudiante será transportado en automóvil personal, camioneta de guardería o en autobús escolar. Se debe proporcionar una dirección específica para recoger y dejar el autobús. Por razones de seguridad y hacinamiento, no se pueden realizar cambios temporales de transporte o solicitudes para ir a un lugar diferente. Si las circunstancias familiares cambian durante el año escolar, lo que requiere un cambio permanente de transporte, debe presentar una nueva Declaración de transporte. Solo el padre / tutor legal puede hacer cambios a la Declaración de Transporte de un estudiante.

Autobuses escolares

Un conductor de autobús escolar representa a la escuela y es responsable de los pasajeros en el autobús. El conductor tiene autoridad sobre los pasajeros y debe exigir que los pasajeros sigan ciertas reglas de comportamiento. La mala conducta en el autobús puede resultar en la pérdida del privilegio de viajar en el autobús. Las infracciones en el autobús se manejarán como se describe en los niveles de disciplina sugeridos. No se permite a los estudiantes en el área de estacionamiento del autobús durante el día escolar.

Los estudiantes deben permanecer detrás de los rieles de seguridad del autobús hasta que el autobús se detenga por completo. Está prohibido jugar a los caballos dentro y alrededor del área de autobuses. Los estudiantes que creen un ambiente inseguro para otros estudiantes no podrán viajar en los autobuses. No se permite a los estudiantes viajar en el autobús a casa con otro estudiante o amigo.

Código de conducta del transporte estudiantil

Filosofía: El sistema de transporte del Distrito Cuatro de Lexington existe para proporcionar transporte seguro y eficiente hacia y desde la escuela.

- Cada vez que un estudiante viola una regla del autobús aumenta la posibilidad de que el conductor se distraiga.
- Cada vez que el conductor se distrae aumenta la posibilidad de que ocurra un accidente.
- Por lo tanto, cada vez que un estudiante viola una regla del autobús aumenta directamente la posibilidad de que el autobús tenga un accidente.

Los conductores son responsables de la conducta de los estudiantes en su autobús. El Código de Conducta del Transporte del Estudiante, así como el Código de Conducta del Estudiante de la escuela, está vigente en el autobús y en las paradas de autobús. Cuando sea necesario, el supervisor de transporte llevará a cabo una investigación preliminar por violaciones de estas reglas que hayan ocurrido en el autobús escolar o en las paradas de autobús. Todos los códigos de conducta de los estudiantes están de acuerdo con el Código de Conducta JICDA-R de la Política de la Junta del Distrito Escolar Cuatro de Lexington.

La siguiente información es una guía para las acciones disciplinarias cuando se violan las reglas. Estas pautas están sujetas a cambios dependiendo de la gravedad de las acciones del estudiante. Cualquier estudiante que supere un total de 50 días de suspensión de cualquier autobús escolar durante el mismo año escolar será expulsado de todos los autobuses escolares de Lexington Four por el resto del año escolar. año escolar en el que ocurrieron las violaciones.

Nivel 1- Conducta desordenada

La violación de nivel uno se define como aquellas actividades en las que participan los estudiantes que tienden a impedir un ambiente ordenado y seguro. La violación de nivel uno no está dirigida contra personas o propiedad.

Los ejemplos de violaciones de Nivel 1 incluyen, pero no se limitan a:

- Comer o beber en el bus
- De pie mientras el autobús está en movimiento
- Ruido excesivo u otro comportamiento perturbador
- Colgar cualquier parte de su anatomía por una ventana
- Lanzar o disparar objetos
- No retirar los pies, el cuerpo y otros artículos del pasillo
- No permanecer en el asiento asignado

- Cualquier comportamiento que interrumpa a otros estudiantes y / o al conductor

Nivel 2- Conducta disruptiva

Las violaciones de nivel dos se definen como aquellas actividades en las que participan los estudiantes y que están dirigidas contra personas o propiedad y / o las consecuencias pueden poner en peligro la salud o seguridad de uno mismo o de otros.

Los ejemplos de violaciones de Nivel 2 incluyen, pero no se limitan a:

- Vandalizar el autobús (los daños deben enviarse a la Oficina de Transporte de Lexington 4 antes de que el estudiante regrese a su autobús)
- Alterar las salidas de emergencia u otro equipo del autobús
- Luchando
- Amenazas contra otros
- Lenguaje abusivo hacia los estudiantes o el personal
- Negarse a seguir las instrucciones de los empleados del distrito
- Posesión de sustancias no autorizadas, incluidos productos de tabaco
- Actos disruptivos severos
- Subir o bajar del autobús en la parada no designada del estudiante

Nivel 3- Conducta criminal

La conducta criminal se define como aquellas actividades realizadas por los estudiantes que resultan en violencia hacia uno mismo u otra persona o su propiedad, y que representan una amenaza directa a la seguridad de uno mismo o de los demás en el autobús. Ejemplos de violaciones de Nivel 3 incluyen, pero no se limitan a:

- Lesiones
- Extorsión
- Amenaza de bomba
- Posesión de un arma
- Posesión de drogas o alcohol u otras sustancias ilegales.
- Escuelas perturbadoras / autobús
- Incendio provocado
- Delitos sexuales

*** Para todas las ofensas de Nivel 3, el estudiante será retirado inmediatamente del autobús y de la escuela. El estudiante será referido al oficial de audiencias del distrito para determinar el resultado apropiado.

Los estudiantes que opten por no seguir las reglas establecidas están sujetos a suspensión del autobús. Los estudiantes suspendidos de viajar en autobús aún deben asistir a la escuela en esos días de acuerdo con el estado de Carolina del Sur.

Tecnología

Portal para padres de PowerSchool

PowerSchool Parent Portal es un sistema de información estudiantil del distrito basado en la web que facilita la comunicación entre el hogar y los maestros. A través del Portal para padres, los estudiantes y los padres / tutores pueden acceder a información sobre actividades de clase, asignaciones de clase, registros de asistencia, tarifas y calificaciones. Solo se permite el acceso a los padres / tutores que tienen autorización para ver la información privada de un estudiante. El distrito asigna a cada estudiante una cuenta de estudiante y una cuenta de padre / tutor. Se insta a los estudiantes y padres / tutores a mantener en secreto su nombre de usuario y contraseña, ya que cualquier persona que posea esta información podrá acceder a las calificaciones y la información del estudiante. Las cuentas se entregan inicialmente a los padres / tutores en reuniones cara a cara para garantizar la privacidad de los estudiantes.

Preguntas frecuentes sobre el portal Lexington Four PowerSchool

1. ¿Qué necesito para ver PowerSchool?

Casi cualquier computadora con acceso a Internet puede acceder al sistema.

2. ¿Cómo obtendré mi nombre de usuario y contraseña?

Swansea High School le distribuirá las instrucciones por carta. Los padres / tutores crearán su propio nombre de usuario y contraseña y luego usarán el código de acceso proporcionado para vincular su cuenta a la información del estudiante.

3. ¿Qué puedo ver en el sitio de PowerSchool?

Los padres y los estudiantes pueden acceder a la siguiente información en el sitio del portal de PowerSchool:

- Calificaciones de las clases actuales y tareas individuales que componen esas calificaciones
- Asistencia reciente con una leyenda de códigos de asistencia
- Comentarios del profesor

- Menú de informes por correo electrónico: permite a los usuarios solicitar que se envíen informes periódicos a varias direcciones de correo electrónico.
- Contactos de correo electrónico del profesor

4. ¿Pueden otras personas ver la información de mi estudiante?

La información de su estudiante solo se puede ver con su nombre de usuario y contraseña. Si cree que su cuenta se ha visto comprometida, llame a la escuela lo antes posible para que puedan cambiar su contraseña. En cuanto al acceso de intrusos externos, el sistema tiene varias capas de seguridad integradas en el sistema, así como el registro de acceso.

5. Tengo más de un estudiante en Lexington Four. ¿Puedo acceder a toda su información con el mismo inicio de sesión?

Cada estudiante tiene un nombre de usuario y una contraseña individuales asignados a sus registros.

6. Las calificaciones de mi estudiante no parecen cuadrar correctamente.

Las calificaciones finales en la mayoría de las clases se calculan usando alguna forma de ponderación (es decir, la Categoría 1 es el 60% de la calificación final, la Categoría 2 es el 30% y la Categoría 3 es el 10%). Por favor comuníquese con el maestro de su estudiante si tiene preguntas.

7. No recibo mis actualizaciones por correo electrónico en absoluto o de forma regular.

Cada noche, el servidor de PowerSchool envía actualizaciones a los padres que ingresaron sus direcciones de correo electrónico y solicitaron actualizaciones.

Si no recibe su actualización, verifique lo siguiente:

- ¿Tu bandeja de entrada está llena?
- ¿Su filtro de correo electrónico está marcando el correo electrónico como spam o basura?
- ¿Su dirección de correo electrónico se ingresó correctamente?
- Si ha introducido más de una dirección, ¿las separó con una coma?

8. ¿Qué pasa con el registro de clases, los saldos y mis calendarios?

Estos pueden implementarse en una fecha futura.

9. ¿Qué pasa con los boletines escolares?

Las escuelas pueden optar por utilizarlos de vez en cuando para compartir información con los padres, los estudiantes y el personal.

Uso de tecnología

Debido a la integración de la tecnología en el proceso educativo y el plan de estudios de los distritos, el uso de la tecnología por parte de los estudiantes no es opcional. En este manual, proporcionamos un resumen de la política de la junta sobre el uso de recursos tecnológicos en la instrucción. Los estudiantes y los padres / tutores pueden ver la última versión de toda la política y las reglas administrativas en el sitio web del distrito (www.lexington4.net) haciendo clic en "Políticas de la Junta".

El objetivo del distrito al proporcionar tecnología es promover la excelencia educativa al facilitar el intercambio de recursos, la innovación, la comunicación y el aprendizaje a través del acceso a recursos que no están disponibles por medios tradicionales. A través de la red e Internet, los estudiantes y el personal tienen acceso a lo siguiente:

- fuentes de investigación y referencia en red local;
- información y noticias globales;
- grupos de discusión sobre una amplia gama de temas;
- catálogos de bibliotecas locales, regionales, públicas, estatales y nacionales;
- la World Wide Web; y
- servicios de correo electrónico.

El acceso a la tecnología es un privilegio, no un derecho. Con este privilegio también viene la responsabilidad de utilizar este acceso únicamente con fines educativos y no con fines inapropiados. El uso del sistema de tecnología del distrito se limita a actividades educativas, profesionales o de desarrollo profesional únicamente, siempre que no interrumpa y no interfiera con el desempeño de otras responsabilidades.

El acceso a los sistemas y redes informáticos propiedad del distrito o operados por él impone ciertas responsabilidades y obligaciones a los usuarios y está

sujeto a las políticas del distrito y las leyes locales, estatales y federales. Se prohíbe la transmisión de cualquier material que viole cualquier ley o reglamento federal o estatal.

Al comienzo de cada año escolar, los estudiantes y el personal reciben información sobre el uso apropiado de la tecnología, la red del distrito, la seguridad y otros asuntos que rigen el uso de la tecnología a través de los manuales para estudiantes / padres y empleados del distrito.

Todos los estudiantes inscritos en el distrito entienden que usarán la tecnología de manera responsable en la escuela de manera regular y que están sujetos a los términos de las políticas del distrito.

Lexington Four requiere que todos sus usuarios informen inmediatamente de los problemas o problemas relacionados con la tecnología. Los estudiantes le dicen a su maestro asistente. Los empleados le dicen a su supervisor.

El uso aceptable es siempre ético, refleja honestidad y muestra moderación en el consumo de recursos compartidos. Demuestra respeto por la propiedad intelectual, la propiedad de la información, los mecanismos de seguridad del sistema y los derechos del individuo a la privacidad y la libertad de intimidación, acoso y molestias injustificadas.

Reglas que rigen el uso de la tecnología

Las páginas web de Lexington Four deben cumplir con las políticas del distrito sobre FERPA, privacidad de datos y uso público de los registros escolares. Todas las comunicaciones a través de las páginas web del distrito cumplirán con la política de tecnología del distrito y el Código de conducta estudiantil. El distrito no es responsable de ninguna obligación que resulte de cualquier uso no autorizado del sistema. Esto incluye, pero no es limitado a, material con derechos de autor, material amenazante u obsceno, material protegido por secreto comercial, materiales inapropiados de cualquier tipo o cualquier otro acto ilegal. Lexington Four involucrará a las fuerzas del orden si se llevan a cabo actividades ilegales.

Los usuarios no accederán a materiales inapropiados. Los estudiantes deben informar inmediatamente a su maestro si acceden por error a información o imágenes inapropiadas, si reciben algún mensaje que consideren inapropiado o que los haga sentir incómodos y / o noten cualquier posible problema de seguridad. Al informar de inmediato tales incidentes, los usuarios se protegen contra las acusaciones de que han violado intencionalmente la política.

Los estudiantes no publicarán información de contacto personal sobre ellos mismos o sobre otras personas a menos que sea en conjunto con una asignación específica aprobada por el maestro o comunicación aprobada de la universidad / carrera. La información de contacto personal incluye, pero no se limita a, domicilio, números de teléfono, dirección de la escuela, etc. Los estudiantes no usarán los recursos del distrito para acordar reunirse con alguien que hayan conocido en línea. Las personas que usan el sistema del distrito también deben cumplir con las siguientes reglas:

- Los archivos de texto y otros archivos no ejecutables adjuntos a mensajes de correo electrónico o de Internet se pueden descargar si la información y / o los archivos son solo para negocios relacionados con la escuela. Los archivos grandes deben descargarse durante las horas de menor actividad siempre que sea posible.
- No cargue ni escanee imágenes inapropiadas o no relacionadas con la escuela por su propia cuenta a los recursos tecnológicos del distrito.
- Únase solo a grupos de discusión de alta calidad o listas de correo que sean relevantes para su desarrollo educativo o profesional.
- No use la tecnología del distrito para un negocio personal, con fines comerciales no autorizados o para obtener ganancias financieras que no estén relacionadas con la misión del distrito escolar.
- No genere ni reenvíe a sabiendas correos electrónicos que contengan bromas, correo no deseado, cartas en cadena, tarjetas de felicitación para fines personales, notificaciones de virus, protectores de pantalla y otros archivos adjuntos no educativos.
- No intente obtener acceso no autorizado al sistema de correo electrónico, las páginas web del distrito o cualquier otro sistema informático a través del correo electrónico Lexington Four y / o acceso a Internet y / o red.

- No intente deliberadamente interrumpir el funcionamiento del sistema informático o destruir datos mediante la propagación de virus informáticos o por cualquier otro medio. Estas acciones son ilegales. Además, las personas no deben utilizar deliberadamente dispositivos portátiles de almacenamiento de datos que contengan virus.
- No intente realizar funciones que excedan su acceso autorizado, compartir la información de su cuenta ID de usuario y / o contraseña o iniciar sesión a través de la cuenta de otra persona o acceder a los archivos de otra persona sin permiso. Estas acciones son ilegales.
- No descargue ni instale software no autorizado ni instale hardware no autorizado.
- No ejecute ningún archivo ejecutable adjunto a un mensaje de correo electrónico.
- No use lenguaje difamatorio, falso, obsceno, profano, lascivo, vulgar, grosero, incendiario, amenazante, intimidatorio, irrespetuoso, perturbador, racial, violento o cualquier otro lenguaje inapropiado en mensajes públicos, mensajes privados y cualquier material publicado en páginas web.
- No participe en ataques personales, incluidos comentarios dañinos o discriminatorios.
- No envíe correos electrónicos de acoso. El acoso es actuar de manera persistente de una manera que angustia o molesta a otra persona. Las personas deben dejar de enviar mensajes cuando otra persona lo solicite.
- No acceda a sitios / material que sea profano, obsceno o pornográfico, ni use el sistema para acceder a sitios / material que defienda actos ilegales, violencia o discriminación.

Privacidad del usuario

Los mensajes de correo electrónico y cualquier otro archivo electrónico creado o almacenado usando los recursos del distrito son propiedad del distrito.

El distrito se reserva el derecho de examinar, restringir o eliminar cualquier material que se encuentre en o pase a través de su red, al igual que lo hace con

cualquier otro trabajo o material generado o traído a la escuela o el trabajo por el personal o los estudiantes.

El acceso a la información electrónica relacionada con cualquier estudiante o miembro del personal se registrará por las mismas políticas que se aplicarían a esa información si no estuviera en formato electrónico.

Sanciones por uso inadecuado

Los estudiantes que violen la política de tecnología o hagan un mal uso de la tecnología estarán sujetos a medidas disciplinarias. Esta acción puede incluir, como mínimo, la pérdida de privilegios de tecnología hasta la expulsión de acuerdo con la política del Código de Conducta Estudiantil del distrito. Las violaciones de las leyes federales o estatales pueden someter a los usuarios a un proceso penal.

Atletismo

Swansea High School ofrece un programa de atletismo integral para estudiantes atletas masculinos y femeninos. Los deportes incluyen fútbol, porristas, campo a través, voleibol, béisbol, sóftbol, baloncesto, lucha libre, fútbol, golf y atletismo.

La misión de los deportes de Swansea es proporcionar una atmósfera para que nuestros estudiantes atletas alcancen su máximo potencial y representen a nuestra escuela y comunidad de una manera positiva. Las actividades extracurriculares, como los deportes, atraen el interés del público y la atención de los medios y resaltarán las imágenes positivas y negativas que se representan a través de los estudiantes.

comportamientos. Nuestros equipos deportivos y sus miembros están obligados a crear y mantener una imagen positiva a través de sus acciones y palabras. Se espera que los atletas sirvan como modelos a seguir en todo momento para sus compañeros a través de su apariencia, vestimenta, modales y conducta.

Todas las actividades extracurriculares son un privilegio, no un derecho, y serán tratadas como tales. El comportamiento poco ético puede conllevar sanciones escolares, así como sanciones del departamento de deportes. Se espera que los atletas mantengan los estándares de honestidad, integridad y trabajo en equipo en todo momento. Todas las reglas de la escuela como se indica en el manual se cumplirán en todas las reuniones, prácticas y juegos.

Las siguientes regulaciones se aplican a todos los atletas, gerentes y entrenadores del Distrito Escolar Cuatro de Lexington.

Expectativas de los estudiantes deportistas

Se seguirá la siguiente lista para todos los equipos deportivos. Se espera que estos atributos se conserven a lo largo de la vida del estudiante atleta, ya que son rasgos de personas exitosas en todas las facetas de la vida:

- Sea una persona de carácter fuerte: haga lo correcto y evite lo incorrecto.
- Gánate el respeto de la gente por tu forma de comportarte.
- Sea leal a sus compañeros de equipo, entrenadores y escuela en acciones y palabras.
- Haz lo mejor que puedas en lo académico y en el atletismo.
- Sea un gran trabajador en todo lo que hace.
- Anteponga las necesidades de los demás a las tuyas. El equipo es más importante que tú.
- Sea lo suficientemente fuerte mentalmente para mantener su equilibrio en tiempos de adversidad.
- Ten una actitud ganadora. Aprenda de lo negativo, no se preocupe por ello. Construya sobre lo positivo.
- Trate a los demás de la forma en que desea que lo traten a usted.
- Ten autodisciplina. Haz lo que sea necesario porque los demás cuentan contigo.
- Estudia y entrena cuando no quieras, esto te separará de lo común.
- Para alcanzar su máximo potencial, debe establecer metas y tener un plan de cómo lograrlas.
- La perseverancia es la clave del éxito.

Código de conducta del estudiante deportista

En un esfuerzo por cumplir con las expectativas como se indica, el siguiente código de conducta garantizará que todos los miembros del departamento de atletismo sean vistos como participantes positivos y productivos. Los entrenadores se reservan el derecho de imponer consecuencias relacionadas con el deporte por infracciones.

- Use uniformes de juego proporcionados por el equipo según lo prescrito por los entrenadores.
- No se pueden usar joyas mientras se participa en deportes.
- Actúe de una manera que honre a sus compañeros de equipo, su familia y su comunidad.
- No se permiten las faltas personales, las peleas, las burlas, el fanfarronear y las charlas basura.
- Sea cortés y respetuoso con los funcionarios y otras figuras de autoridad.
- Dale la mano a tu oponente después del juego.
- Actuar de la misma manera después de un juego, ya sea que hayamos ganado o perdido la competencia.
- No se permiten celebraciones excesivas (es decir, descarga de refrigeradores).
- Nunca participe en conductas perjudiciales para el equipo.
- No digas ni hagas algo que pueda perjudicar al equipo.
- Informar al entrenador en jefe de las preocupaciones o quejas.

Requisitos de elegibilidad

A continuación se incluye un breve resumen de las reglas de elegibilidad para la Liga de Escuelas Secundarias de Carolina del Sur. Consulte <http://www.schsl.org/2012/12-13constitution.pdf> para obtener información más específica.

- Un concursante debe proporcionar al director deportivo una copia certificada de su certificado de nacimiento.
- Un concursante debe ser un estudiante de tiempo completo en Swansea High School y residir en el área de asistencia del Distrito Cuatro de Lexington con sus padres o tutor legalmente designado.

- Un concursante debe ser académicamente elegible según lo ordena la ley estatal. Un concursante que intente recuperar créditos debe haber completado los cursos antes del 26 de julio para las temporadas deportivas de otoño e invierno y antes del 25 de enero para la temporada deportiva de primavera, o no serán elegibles para esa (s) temporada (s) respectivas.
- Un concursante no puede practicar o probar para un equipo si no es elegible académicamente. Si la práctica ha comenzado y los créditos aún se están recuperando, un concursante está sujeto a "reposición" durante su ausencia por cada práctica que se pierda.
- Un concursante no será elegible al final del cuarto año escolar desde el momento en que ingresó al noveno grado.
- Un participante no puede jugar en un equipo en una competencia externa si más del 75 por ciento de los titulares permitidos aparecieron en la lista de elegibilidad de su escuela durante la temporada deportiva anterior.
- Un concursante que se transfiere de otra escuela es elegible si el estudiante era elegible para representar a la escuela de la cual se transfirió. El estudiante y sus padres tienen un cambio de residencia genuino en el área de asistencia del Distrito Cuatro de Lexington.
- Un concursante no debe violar su condición de aficionado.
- Un competidor no debe haber sido transferido como resultado de reclutamiento o influencia indebida.
- Un atleta puede probar para el deporte de la próxima temporada después de haber terminado la temporada deportiva actual.
- Un atleta que deja un equipo no es elegible para practicar o jugar la próxima temporada deportiva hasta que la temporada actual se haya completado, incluidos los playoffs.
- Si hay una "prueba" para un deporte, todos los competidores deben cumplir con los mismos criterios de prueba para ser miembros de ese equipo atlético.
- Todos los concursantes deben tener un formulario físico completo archivado con el entrenador en jefe y el director atlético antes de participar en cualquier práctica o competencia.
- Un examen físico es válido desde el 1 de abril del año escolar actual hasta el año escolar siguiente.

- Las tarifas deportivas se cobrarán al comienzo de cada temporada deportiva. Cuestan \$ 20 por cada deporte universitario, \$ 15 por cada deporte universitario junior y \$ 10 por cada deporte intermedio o de equipo “B” jugado.
- Un atleta debe asistir a un mínimo de 4 clases para ser elegible para practicar o competir en un juego ese día, a menos que la ausencia sea justificada por un médico, secretario de la corte y / o fallecimiento de un familiar inmediato.

Un concursante no debe:

- cumplir 19 años antes del 1 de julio del próximo año escolar.
- participar bajo un nombre falso.
- haber recibido un diploma de escuela secundaria o su equivalente.

Problema con el equipo

Es responsabilidad del estudiante atleta mantener y mantenerse al día con el equipo y los materiales que se le entregan. El no devolver los artículos en las condiciones en que fueron emitidos o no entregarlos resultará en un recibo de deuda escrito en el estudiante. La cantidad de dinero adeuda será proporcional a la cantidad de dinero requerida para reemplazar los artículos.

Falta la totalidad o parte de las prácticas

Los entrenadores se reservan el derecho de asignar trabajo de “recuperación” para los jugadores que se pierden toda o parte de la práctica. Los atletas deben informar a su entrenador si perderán algún tiempo en una práctica. Debe entenderse que los atletas no son castigados por faltar a la práctica, sino que simplemente se les da la oportunidad de recuperar el tiempo perdido con sus compañeros de equipo. A los atletas que deban compensaciones no se les permitirá participar en los juegos hasta que todas las compensaciones estén aclaradas.

Salida o eliminación de un equipo

Cualquier estudiante atleta que falte a dos prácticas consecutivas, asista a la escuela y no informe al entrenador en jefe de su ausencia se considera que ha renunciado al equipo. El equipo que se le entregó al estudiante se recogerá de sus casilleros. Los entrenadores pueden reintegrar al estudiante atleta usando

el trabajo de “recuperación” como se indicó anteriormente. Un estudiante atleta puede ser removido de un equipo por comportamiento inapropiado en la escuela que resulte en una suspensión, por violar las reglas de entrenamiento, o por cometer “conducta perjudicial para el equipo”. En todos los casos, el comité atlético se reunirá y tomará las acciones necesarias.

Seguro

En caso de que un atleta se lesione y necesite atención médica, recibirá un formulario de reclamo de seguro del entrenador en jefe. El seguro escolar servirá como seguro secundario después de que se presente el proveedor principal de los padres. Pídale al médico que también haga una copia del formulario para sus registros. Si el entrenador no sabe que un atleta buscó atención médica después de una práctica o juego, es su responsabilidad pedirle al entrenador un formulario de reclamo de seguro.

Reglas del vestuario

Por cuestiones de seguridad, no se permiten "juegos de caballos". Las infecciones por estafilococos se están convirtiendo en un problema a nivel nacional. Lave su ropa de práctica con frecuencia por su seguridad y la de sus compañeros de equipo. Organice su casillero según las especificaciones de su entrenador. No guarde ni almacene artículos valiosos en su casillero. El Distrito Escolar Cuatro de Lexington no es responsable por artículos robados de los casilleros.

Todos los atletas están sujetos a la Política Atlética de la Escuela Secundaria de Swansea y la Política de Disciplina del Código de Conducta del Estudiante que se encuentra en el Manual del Estudiante y están sujetos a las consecuencias que se establecen.

El comportamiento inaceptable que involucre, entre otros, robo, vandalismo, peleas, acoso, novatadas y tabaco conllevará sanciones que resultarán en la expulsión del equipo o en la libertad condicional atlética según lo determine el comité atlético. El consumo de alcohol y drogas es una epidemia a nivel nacional. Ambos son ilegales y le impedirán alcanzar su máximo potencial. Se necesita una persona valiente para abstenerse.

El uso o posesión de drogas ilegales o alcohol es una ofensa de expulsión y resultaría en la suspensión de un equipo atlético. Cualquier jugador que tenga cargos legales presentados en su contra tendrá que reunirse con el Comité Atlético para determinar su estado antes de la fecha de su juicio o audiencia.

Reglas de transporte

- No se permiten alimentos ni bebidas en los autobuses.
- Todos los ocupantes estarán sentados durante la ruta.
- Lleve toda la basura y sus pertenencias cuando salga del autobús.
- No deje ningún objeto de valor sin vigilancia en el autobús.
- Los jugadores no pueden viajar a casa con sus padres después de un evento; deben regresar en el autobús.
- Los estudiantes que son transportados a otra escuela para practicar o jugar deben firmar una "exención de autobús" que se puede obtener de su entrenador.

Suspensiones

Cualquier atleta suspendido de la escuela durante su temporada deportiva es suspendido de la práctica y los juegos durante el tiempo de suspensión. El Comité de Atletismo se reunirá y en ese momento el estudiante atleta será expulsado del equipo o se le pondrá en "período de prueba atlético" durante la temporada. Cada caso será revisado por el director deportivo, el director y el entrenador del deporte involucrado. Cualquier suspensión recibida por el estudiante atleta después del comienzo del período de prueba.

período resultará en el despido de ese equipo durante esa temporada deportiva en particular (otoño, invierno y primavera). Después de la conclusión de la temporada de ese deporte, si el jugador fuera a recibir otra suspensión, sería expulsado de todos los programas atléticos por el resto del año escolar.

Proceso de apelaciones

Cualquier decisión tomada por el Comité Atlético puede ser apelada siempre y cuando la notificación de la apelación se haya hecho dentro de los 5 días. Se puede hacer una apelación comunicándose con el director atlético. El comité de atletismo se reunirá con los padres y / o el atleta para discutir el caso.

Conducta perjudicial para el equipo

Cualquier atleta que exhiba una conducta perjudicial para el equipo será inmediatamente suspendido del equipo. Esta es la infracción más grave que puede cometer un deportista, con la excepción de una conducta delictiva. Los ejemplos incluyen A - Insubordinación y B - Palabras, acciones o hechos que crean disensión. Es responsabilidad del atleta informar cualquier queja o inquietud al entrenador en jefe. Las infracciones de esta naturaleza resultarán en una reunión del Comité Atlético donde se tomarán las acciones apropiadas. Este tipo de acción o comportamiento inapropiado no se limita al año escolar académico ni a los terrenos del Distrito Escolar Cuatro de Lexington. Todos los incidentes que ocurran en los terrenos de la escuela estarán sujetos a la política de disciplina de la escuela. Los entrenadores se reservan el derecho de imponer "compensaciones" relacionadas con el deporte por tales infracciones.

Criterios para el tiempo de juego

Todos los miembros de un equipo son importantes y necesarios para que el equipo alcance su máximo potencial. Cuando todos los demás factores son iguales, los estudiantes atletas que le den a nuestro equipo la mejor oportunidad de ganar recibirán la mayor parte del tiempo de juego. Consulte el deporte respectivo para obtener más información sobre los criterios de tiempo de juego.

- Habilidad - física y mental
- Esfuerzo - en prácticas y juegos
- Actitud - siempre positiva - el equipo es lo primero
- Comportamiento: en la escuela y en el campo de juego o en la cancha
- Asistencia: presente y puntual para juegos, reuniones y prácticas

Entrada gratuita durante la temporada deportiva

Los estudiantes atletas pueden asistir a juegos de otros deportes durante su propia temporada deportiva de forma gratuita. Para ser admitidos, los estudiantes atletas deben mostrar su identificación escolar del año escolar actual.

Becas y premios

Todos los premios y becas se presentan en el banquete deportivo de primavera que se lleva a cabo en mayo en Swansea High School.

- Beca Doug Bennett: se otorga una beca de \$ 500 al estudiante atleta senior que completa una solicitud y un ensayo.
- IPTAY: el estudiante atleta senior con el GPA más alto recibe un premio en honor a su dedicación a lo académico.
- Larry Rucker Memorial - El estudiante atleta senior que exhibe todas las cualidades de un campeón: carácter, ética de trabajo, ciudadano sólido, etc. recibe un premio.

Sitio web de Atletismo de Swansea

Consulte www.swanseathletics.com para ver todos los horarios, formularios y otra información relacionada con el atletismo en el Distrito Escolar Cuatro de Lexington. El Departamento de Atletismo desea reconocer la participación de todos los atletas publicando su nombre y / o foto en nuestro sitio web de atletismo. Indique su preferencia en el “Formulario de permiso para padres / tutores y estudiante-deportista” con respecto a la publicación del nombre y / o fotografía de su estudiante.

Política de conducta personal del distrito escolar cuatro de Lexington

Creemos que es importante apoyar a los estudiantes en sus actividades deportivas y académicas. Con este fin, solicitamos que todas las personas presentes en la escuela y los eventos deportivos actúen de manera apropiada para alentar a los estudiantes y promover el carácter y el espíritu deportivo. Por este motivo, no se permiten los siguientes elementos:

- Productos de tabaco y alcohol
- Mochilas y bolsos grandes
- Cuchillos, armas de fuego o cualquier otra arma.
- Hacedores de ruido artificiales
- Alimentos o bebidas del exterior
-

Es una violación de la política de conducta personal participar en el uso de blasfemias, comentarios groseros o desagradables, gestos vulgares o profanos,

burlas irrespetuosas de los equipos u oficiales oponentes, o cualquier otra forma de conducta desordenada.

Se espera que todas las personas permanezcan en las áreas de asientos para observar todos los eventos. No hay reingreso con un talón de entrada a ningún evento. Se debe comprar un boleto adicional para volver a ingresar.

Todos los niños menores de 12 años deben ser supervisados por un padre o tutor.

Cualquier violación de esta política puede resultar en la expulsión de la instalación y un posible proceso penal.

Creemos que esta política ayudará a que las escuelas y los eventos deportivos del Distrito Escolar Cuatro de Lexington sean experiencias seguras, agradables y placenteras.

